

INFORME

BOLETÍN SOCIOLABORAL

FEBRERO 2025



Febrero 2025
Confederación de Empresarios de Andalucía
C/ Arquímedes, 2- PCT Cartuja
41092 – Sevilla
Tfno. 95 44 88 900
Mail.- info@cea.es
www.cea.es

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, citando su procedencia.

ÍNDICE:

- RESUMEN EJECUTIVO
- NEGOCIACIÓN COLECTIVA.
- SERCLA
- MERCADO LABORAL.
Desempleo y Contratación. EPA y SEPE
Afiliación a la Seguridad Social
- SINIESTRALIDAD LABORAL
- NORMATIVA Y JURISPRUDENCIA

RESUMEN EJECUTIVO

NEGOCIACION COLECTIVA.

En 2024 se han registrado en Andalucía un total de **712 convenios** colectivos con vigencia expresa, con un ámbito de afectación de **1.649.389 trabajadores** y **328.778 empresas**, situándose el **Incremento Salarial** en el **2,65%**.

Respecto al pasado año, y en el mismo periodo de tiempo, se encuentran vigentes un **14,65% más de convenios**. En cuanto al ámbito de afectación, hay un **19,47% más de empresas** y un **19,67% más de trabajadores**

Del total de convenios vigentes, hay **198 convenios originarios**, el **27,8%** del total de la negociación colectiva, (162 nuevos convenios y 36 primeros convenios que se han suscrito en el año 2024). El resto, **514 convenios**, son **convenios revisados**

Del total de trabajadores afectados por un convenio, el **28,15%** de los mismos se encuentra bajo el ámbito de un nuevo o primer convenio, mientras que el resto de los trabajadores, el **69,33%**, se encuentra bajo el ámbito de un convenio revisado

Los convenios de ámbito sectorial recogen a la gran mayoría de los trabajadores, el **95%** del total de trabajadores

Los convenios de empresa representan el **83,14%** del total de la negociación colectiva en nuestra Comunidad, **592** convenios. Los de ámbito sectorial representan el **16,86%**, con **120** convenios

Incremento Salarial.

El Incremento Salarial, ISP, está situado en el **2,65%**. En los **convenios de sector** el incremento salarial alcanza el **2,68%**, mientras que en los **convenios de empresa** se sitúa en el **2,03%**.

Si atendemos sólo a los **nuevos convenios**, el ISP es del **3,21%**. En los **convenios revisados**, el ISP es del **2,4%**.

A nivel nacional el ISP se sitúa en el **3,05%**. En los nuevos convenios **3,74%** en revisiones **2,89%**.

Analizando los acuerdos salariales por tramos, tenemos que el **11,69%** de los convenios fija su incremento salarial entre el **0%** y menos del **1%**.

El **11,24%** de los convenios fija su incremento salarial entre el **1%** y menos del **2%**.
El **33,14%** entre el **2%** y menos del **3%**.

Y el **35,79%** de los convenios vigentes, fijan un incremento salarial **igual o superior al 3%**.

Garantía Salarial.

Un total de **219 convenios**, el **30,76%** del total, cuentan con cláusulas de garantía salarial, afectando a un total de **942.537 trabajadores**, el **60,12%**.

52 de estos son convenios de sector, el **43,33%** de los convenios de sector, y **164** son convenios de empresa, el **28,21%** del total de convenios de empresa.

TIEMPO DE TRABAJO

Jornada semanal y jornada anual.

El **43,4%** de los convenios fijan su jornada en cómputo semanal, mientras que el **24,72%** la fijan en cómputo anual. El resto, **31,88%**, en jornada mixta.

En los convenios vigentes, la jornada Semanal es de **39,47** horas. La Anual es de **1.773,24** horas.

En los convenios originarios, la jornada Semanal es de **37,83** horas. La Anual es de **1.739,40** horas.

II. SERCLA.

COLECTIVOS

Se han presentado un total de **907** expedientes colectivos, de ellos, un total de **653** han sido resueltos en las Comisiones de Mediación con el resultado de **216** acuerdos, el **33,28%**, y **433** desavenencias, el **66,72%**.

Las avenencias en los procedimientos previos a Huelga han evitado la pérdida de **870.024** horas de trabajo.

El resultado intentado sin efecto, la no comparecencia de la empresa representa el **5,81%** del total de los expedientes presentados.

INDIVIDUALES

Se han tramitado un total de **2.745** expedientes individuales, de los que **2.049** se han tramitado de forma efectiva con el resultado de **502** avenencias, **24,5%**, y **1.547** sin avenencia, **75,5%**.

La mayoría de los conflictos tienen como motivo el régimen disciplinario, **1.796** expedientes, el **65,42%** del total de conflictos. La mayoría de ellos en Málaga, el **29,68%**, y Sevilla, el **26,28%** del total de expedientes sobre régimen disciplinario.

El resultado intentado sin efecto, la no comparecencia de la empresa representa el **10,71%** del total de los expedientes presentados.

MERCADO LABORAL

DATOS EPA CUARTO TRIMESTRE 2024.

El año 2024, en la comparativa interanual, finaliza con datos positivos en ocupación y paro en Andalucía, con 86.100 ocupados más y 74.800 parados menos que en el cuarto trimestre de 2023, siendo la Comunidad en la que más bajo el paro en el último año.

Según los datos de la EPA, en Andalucía hay 652.700 parados en el cuarto trimestre del año, y 3.488.500 ocupados. Respecto al trimestre anterior hay 14.900 ocupados menos, pero 17.700 parados menos.

DATOS SEPE. ENERO 2025

Nuestra Comunidad suma un total de 646.742 parados, 11.903 parados más que el mes pasado, un 1,87% más. España suma 2.599.443 parados, 38.725 parados más, un 1,51% más. Respecto a 2023, nuestra Comunidad desciende en el número de parados en 608.275 personas, un 9,55%, la mayor disminución a nivel nacional. España reduce el número de parados en 1468.417 personas, un 6,08%.

DATOS PROVINCIALES Y SECTORIALES

Todas las provincias registran un menor desempleo respecto al año pasado.

El sector de Servicios, con 13.339 parados más y Agricultura con 854 parados más, abarcan el incremento del paro andaluz. Construcción baja en 1.75 personas el paro en enero.

CONTRATOS

En Andalucía se han suscrito 296.447 contratos, un 3,74% menos que el mes pasado, y un 8,87% más que en enero del año pasado. De ellos, el 42,64% son indefinidos, un 7,92% más que el pasado año en el mismo mes. Del total de contratos indefinidos firmados este mes en Andalucía, 7.576 son temporales convertidos en fijos, es decir, el 5,99% de los contratos fijos andaluces provienen de contratos temporales.

A nivel nacional han aumentado los contratos indefinidos a tiempo parcial un 11,96% respecto al mes pasado, y disminuido un 1,62% respecto al año pasado, y los indefinidos a tiempo completo también han aumentado un 45,56% respecto al mes pasado y un 1,05%, respecto al año pasado. En España, los Fijos-Discontinuos también han disminuido un 10,92% respecto al mes pasado y aumentado un 0,64%, respecto al año pasado. La suma de los fijos discontinuos y a tiempo parcial supone el 51,62% del total de indefinidos.

SEGURIDAD SOCIAL

Los afiliados a la Seguridad Social, que suman 3.427.579, también han disminuido en enero, pero hay 94.527 afiliados más que hace un año.

SINIESTRALIDAD LABORAL.

Con carácter general, hasta noviembre de 2024 ha aumentado levemente, respecto al pasado año, los accidentes entre los asalariados en el transcurso de la jornada de trabajo, un 0,09%, con 68 accidentes más. Los accidentes mortales han aumentado con 10 accidentes más que el pasado año.

En 2024 se han reducido, respecto al pasado año, los accidentes entre los trabajadores por cuenta propia en el transcurso de la jornada de trabajo, con 326 accidentes menos. Se han producido 7 accidentes mortales, 7 accidentes menos.

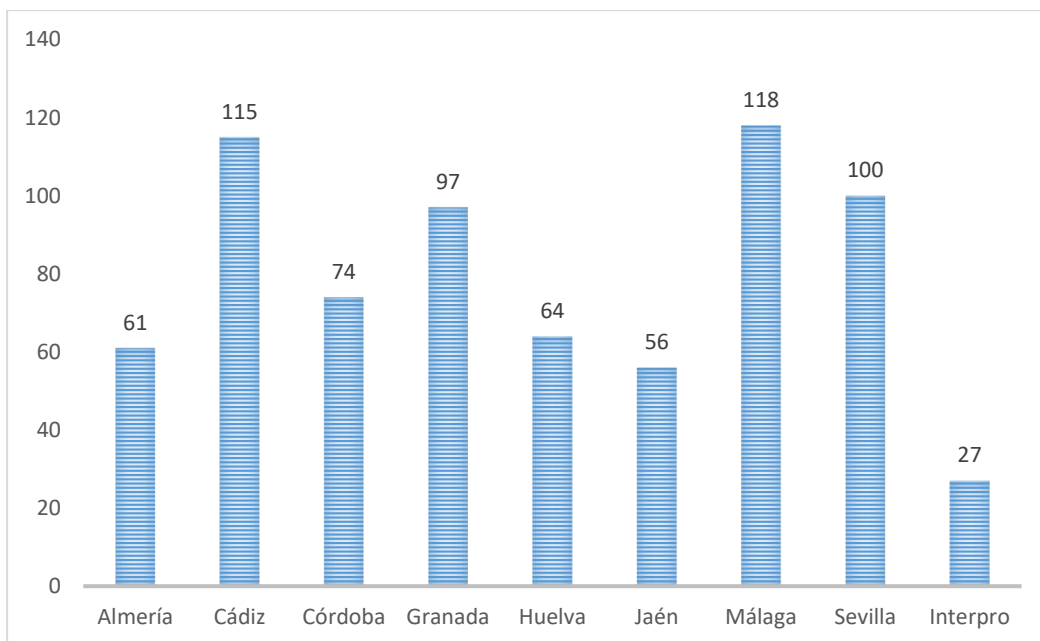
BOLETÍN SOCIOLABORAL

I. NEGOCIACION COLECTIVA.

Datos sobre Convenios Colectivos firmados y ritmo de la negociación.
DICIEMBRE 2024. Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

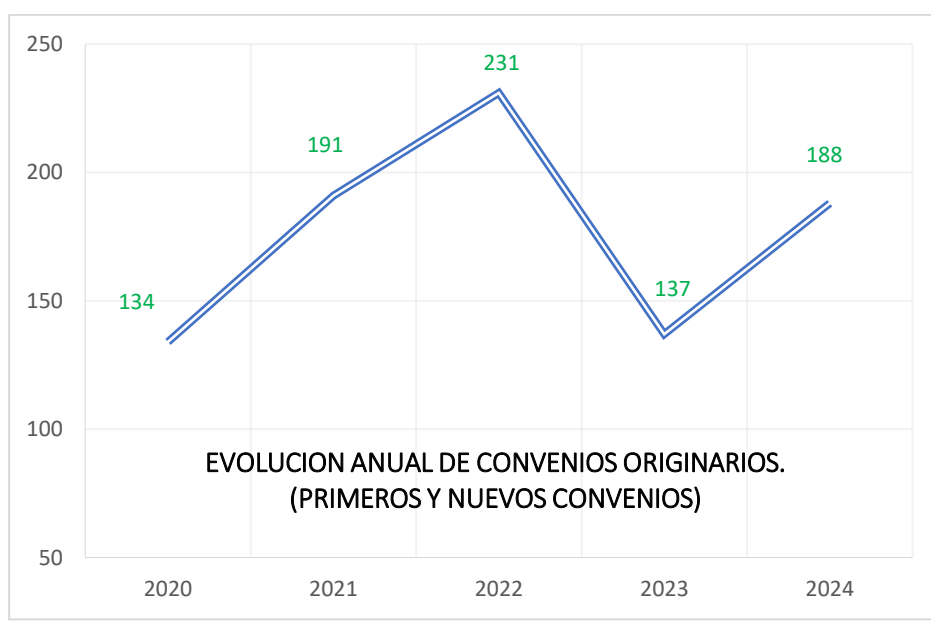
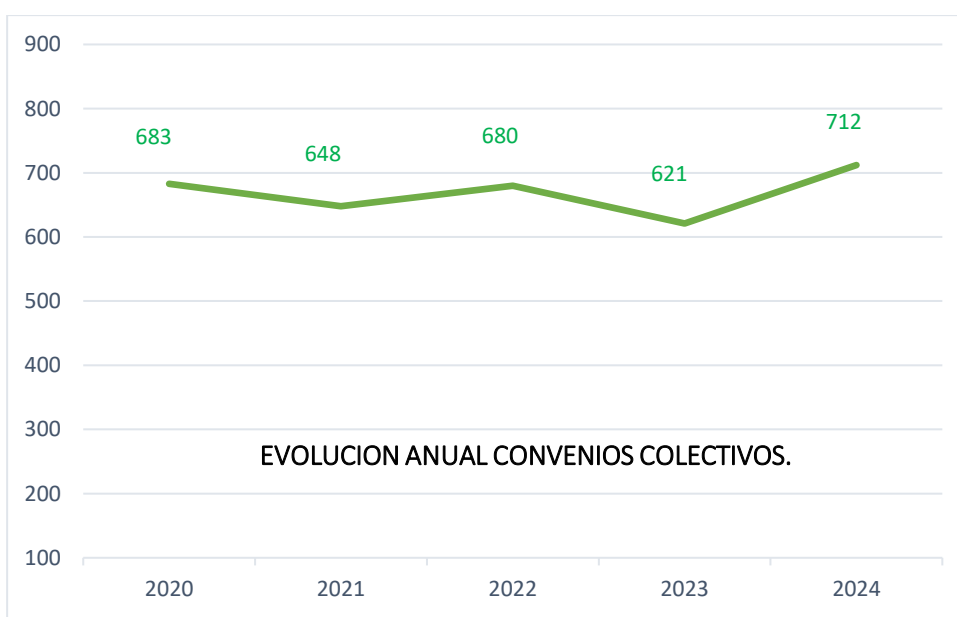
Provincia	Convenios	Empresas	Trabajadores	ISP
Almería	61	20.070	134.810	1,96%
Cádiz	115	14.481	81.892	2,29%
Córdoba	74	32.360	174.294	4,23%
Granada	97	49.931	123.903	2,83%
Huelva	64	7.199	82.285	3,19%
Jaén	56	67.912	157.204	2,26%
Málaga	118	92.510	349.896	2,51%
Sevilla	100	43.508	434.688	2,63%
Interprovincial	27	807	110.417	1,74%
Total	712	328.778	1.649.389	2,65%

Respecto al pasado año, y en el mismo periodo de tiempo, se encuentran vigentes un **14,65% más de convenios**. En cuanto al ámbito de afectación, hay un **19,47% más de empresas** y un **19,67% más de trabajadores**.



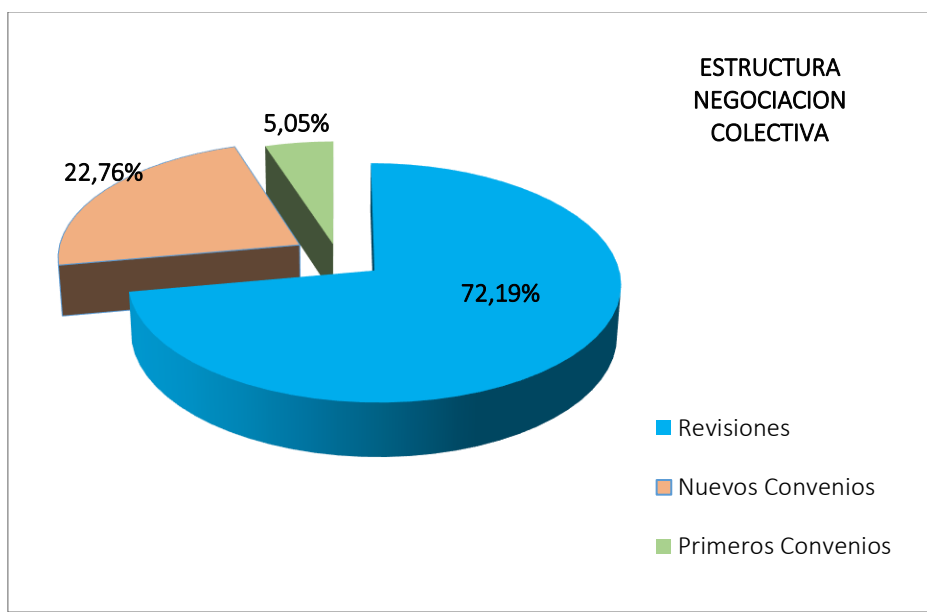
EVOLUCION INTERANUAL DE LA NEGOCIACION COLECTIVA.

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Convenios	683	648	680	321	712
Trabajadores	1.074.924	877.104	977.594	1.378.323	1.649.389
Empresas	254.557	205.176	164.002	275.205	328.778
ISP	1,94%	1,31%	2,76%	3,14%	2,65%
Convenios Originarios	152	215	251	140	198
Revisiones	531	433	429	481	514



BOLETÍN SOCIOLABORAL

Estructura de la Negociación Colectiva.



Del total de convenios vigentes, hay **198 convenios originarios**, el **27,8%** del total de la negociación colectiva, (162 nuevos convenios y 36 primeros convenios que se han suscrito en el año 2024). El resto, **514 convenios, son convenios revisados**

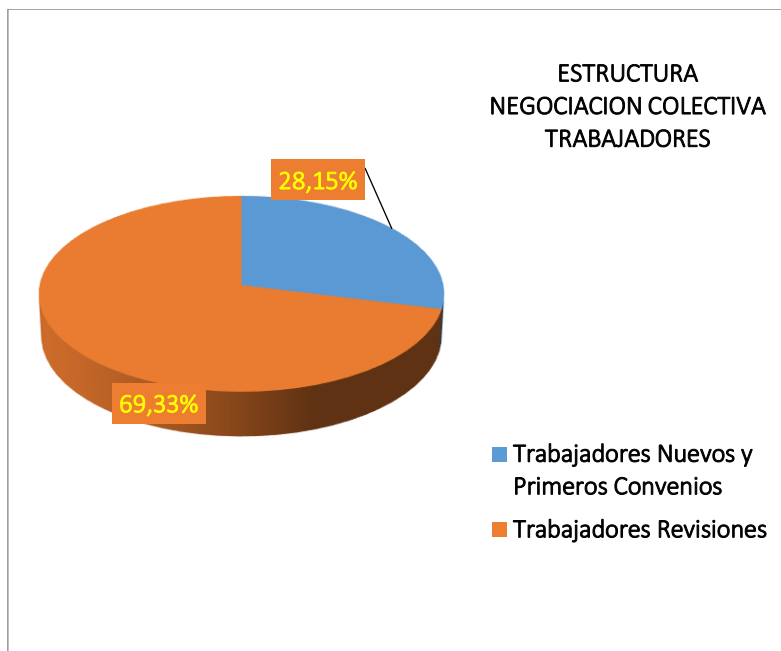
DISTRIBUCION PROVINCIAL CONVENIOS ORIGINARIOS

Convenios Originarios				
Provincia	C	E	T	ISP
Almería	15	11.153	59.878	0,11%
Cádiz	27	336	6.897	3,00%
Córdoba	23	13.874	87.958	5,89%
Granada	25	4.174	18.106	2,84%
Huelva	21	3.196	39.260	3,97%
Jaén	15	2.113	13.603	6,30%
Málaga	36	40.583	130.329	2,49%
Sevilla	28	14.132	145.305	3,13%
Interprovincial	8	157	4.434	2,07%
Total	198	89.718	4505.770	3,21%

DISTRIBUCION PROVINCIAL REVISIONES SALARIALES

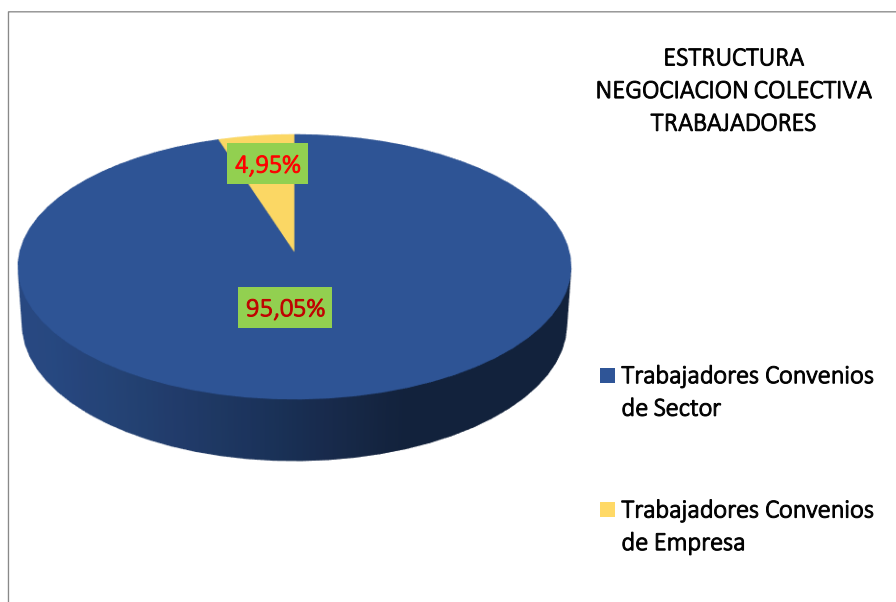
Revisiones Salariales				
Provincia	C	E	T	ISP
Almería	46	8.917	74.932	3,44%
Cádiz	88	14.145	74.995	2,22%
Córdoba	51	18.486	86.336	2,56%
Granada	72	45.757	105.797	2,82%
Huelva	43	4.003	43.025	2,50%
Jaén	41	65.799	143.601	1,88%
Málaga	82	51.927	219.567	2,52%
Sevilla	72	29.376	289.383	2,37%
Interprovincial	19	650	105.983	1,73%
Total	514	239.060	1.143.299	2,40%

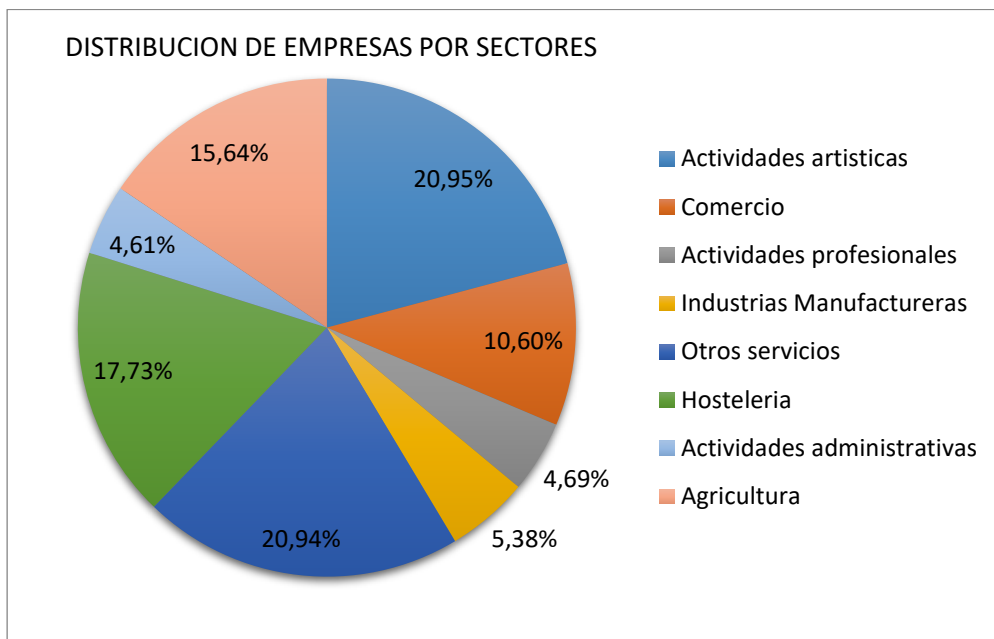
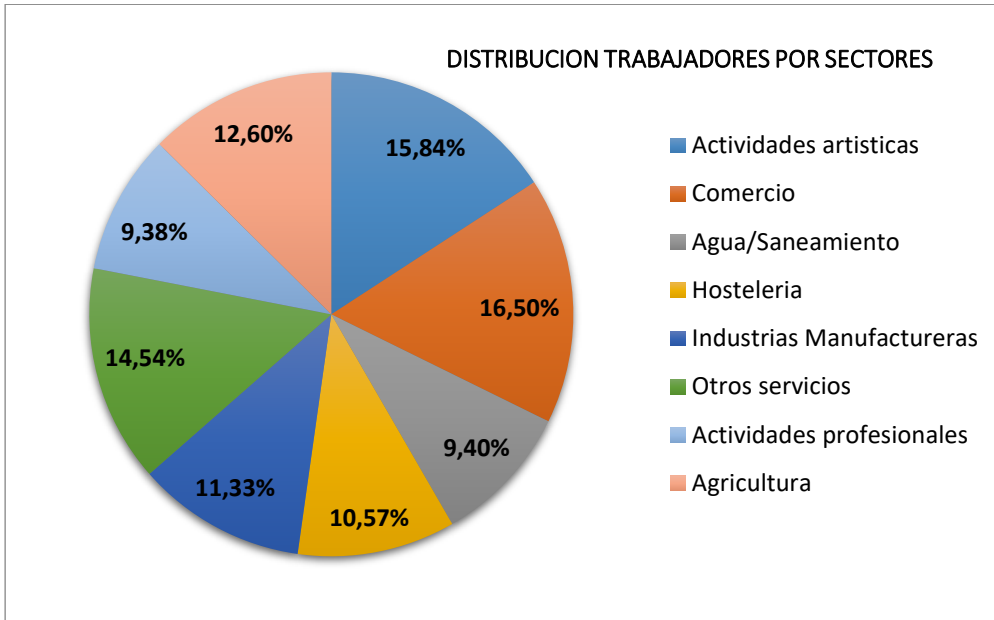
Ámbito personal.



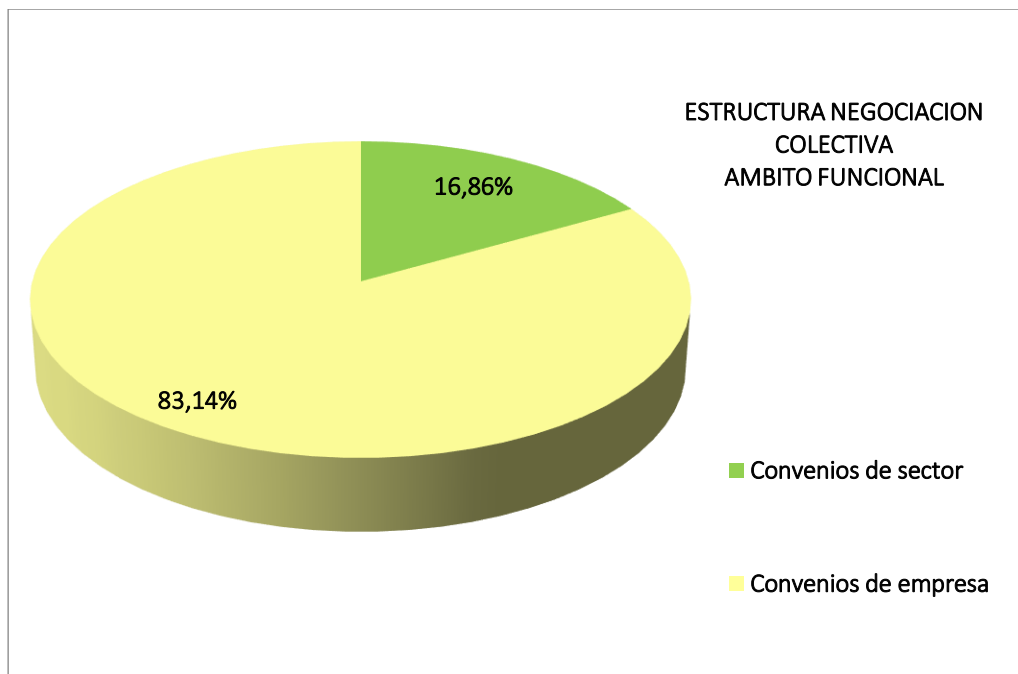
Del total de trabajadores afectados por un convenio, el **28,15%** de los mismos se encuentra bajo el ámbito de un nuevo o primer convenio, mientras que el resto de los trabajadores, el **69,33%**, se encuentra bajo el ámbito de un convenio revisado.

Los convenios de ámbito sectorial recogen a la gran mayoría de los trabajadores, el **95%** del total de trabajadores.





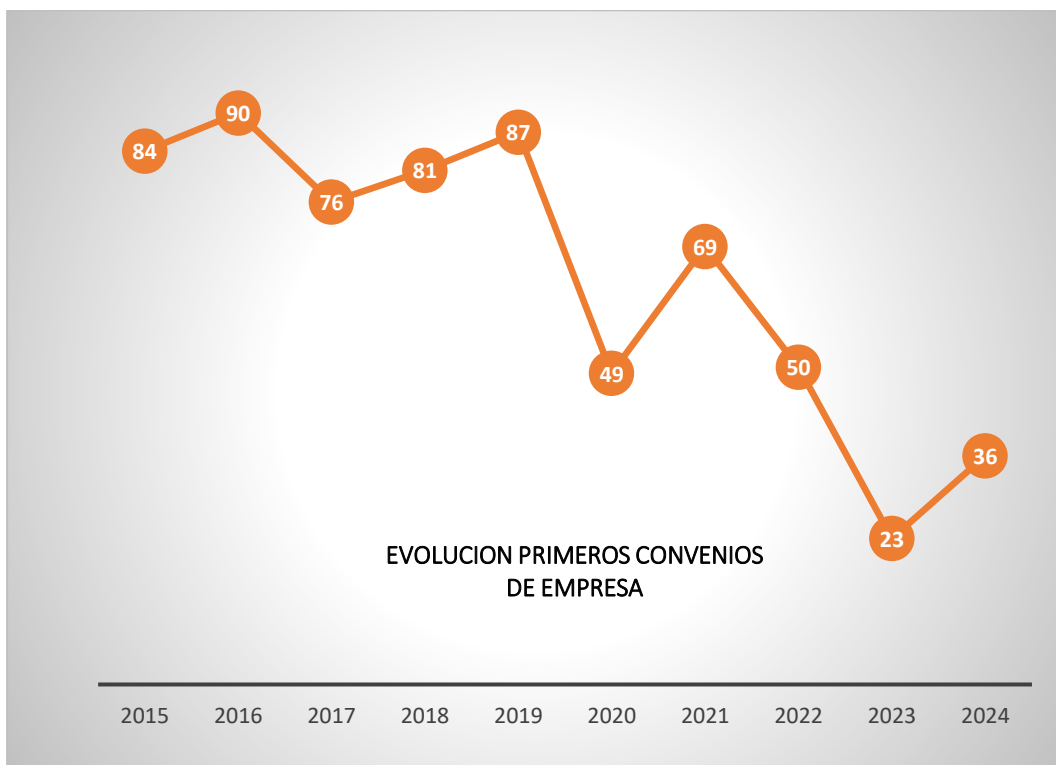
Ámbito Funcional



Los convenios de empresa representan el **83,14%** del total de la negociación colectiva en nuestra Comunidad, **592** convenios. Los de ámbito sectorial representan el **16,86%**, con **120** convenios.

Convenios de Empresa				
Provincia	C	E	T	ISP
Almería	50	50	6.610	2,08%
Cádiz	103	103	8.717	2,22%
Córdoba	61	61	12.525	1,24%
Granada	84	84	7.518	2,07%
Huelva	49	49	7.030	2,89%
Jaén	43	43	5.948	1,97%
Málaga	105	105	14.236	1,91%
Sevilla	76	76	10.654	2,80%
Interprovincial	21	21	8.917	1,48%
Total	592	592	81.705	2,03%

BOLETÍN SOCIOLABORAL



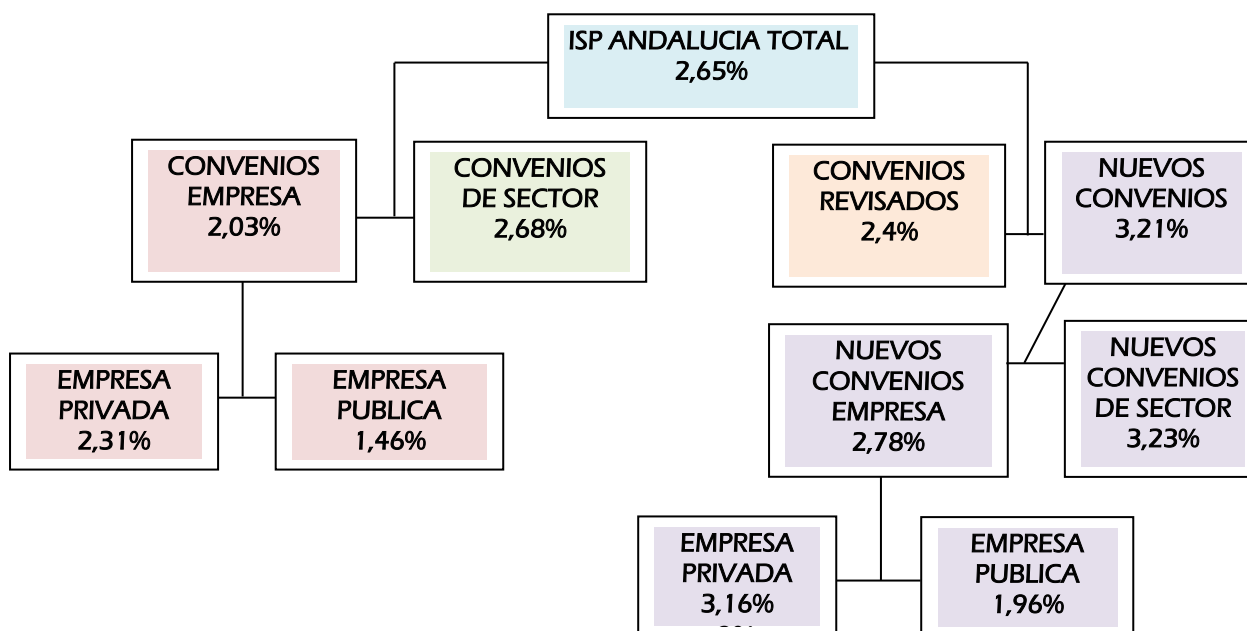
Convenios de Sector				
Provincia	C	E	T	ISP
Almería	11	20.020	128.200	1,96%
Cádiz	12	14.378	73.175	2,29%
Córdoba	13	32.299	161.769	4,45%
Granada	13	49.847	116.385	2,87%
Huelva	15	7.150	75.255	3,21%
Jaén	13	67.869	151.706	2,27%
Málaga	13	92.405	335.660	2,53%
Sevilla	24	43.432	424.034	2,62%
Interprovincial	6	786	101.500	1,76%
Total	119	328.186	1.510.684	2,68%

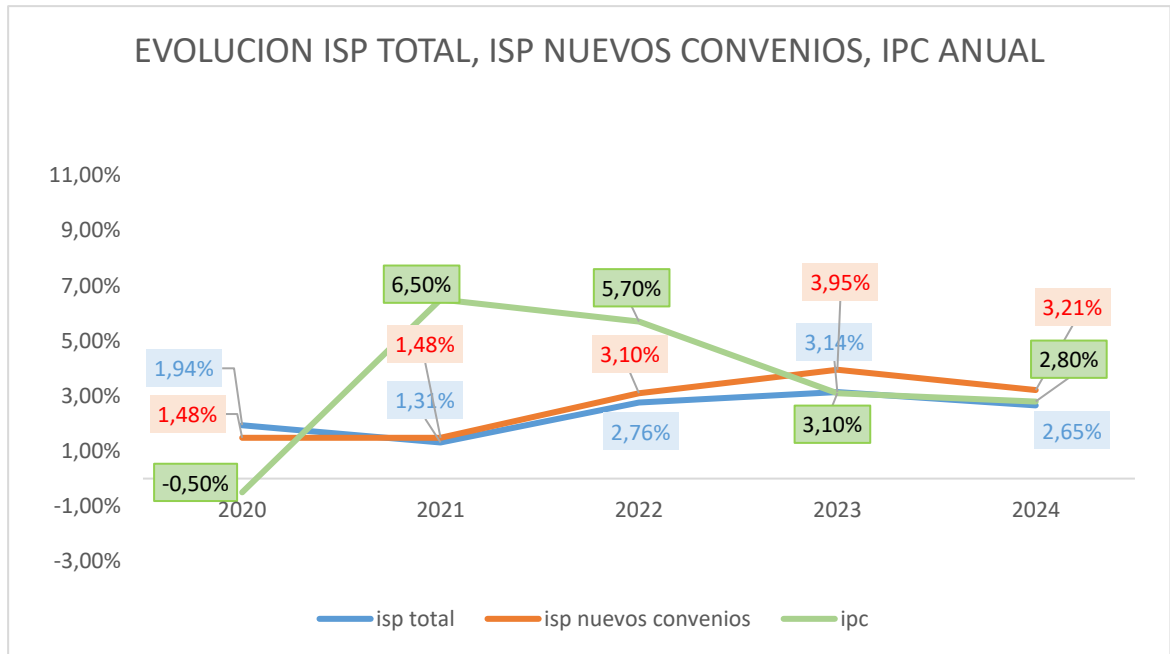
Incremento Salarial.

El Incremento Salarial, ISP, está situado en el **2,65%**. En los **convenios de sector** el incremento salarial alcanza el **2,68%**, mientras que en los **convenios de empresa** se sitúa en el **2,03%**.

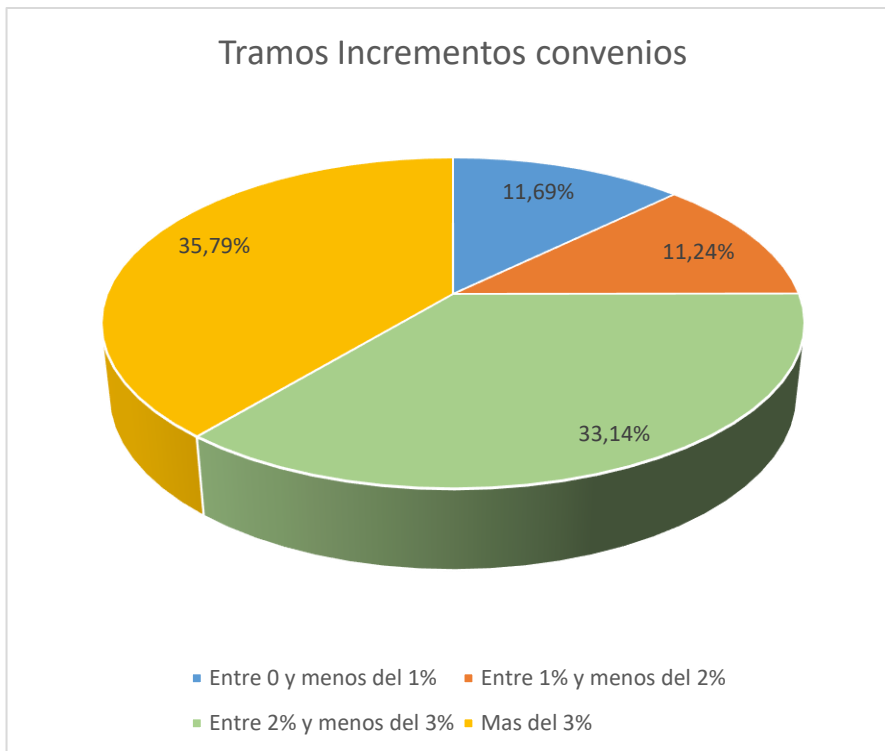
Si atendemos sólo a los **nuevos convenios**, el ISP es del **3,21%**. En los **convenios revisados**, el ISP es del **2,4%**.

A nivel nacional el ISP se sitúa en el **3,05%**. En los **nuevos convenios** **3,74%** en **revisiones** **2,89%**.



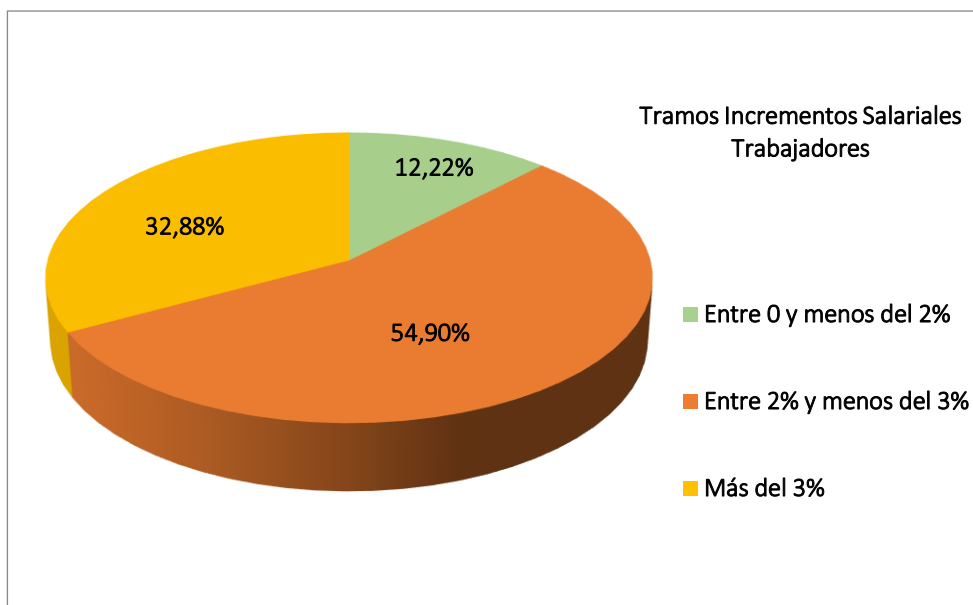


Incremento salarial por tramos.



Analizando los acuerdos salariales por tramos, tenemos que el 11,69% de los convenios fija su incremento salarial entre el 0% y menos del 1%. El 11,24% de los convenios fija su incremento salarial entre el 1% y menos del 2%. El 33,14% entre el 2% y menos del 3%. Y el 35,79% de los convenios vigentes, fijan un incremento salarial igual o superior al 3%.

Si solo analizamos los convenios originarios de 2024, el 27,66% de los convenios fija su incremento salarial entre el 0% y menos del 3%, y el 37,38% fija su incremento salarial más del 3%.



Respecto a los trabajadores, el 54,9% de los trabajadores tienen un convenio con un incremento en entre el 2 y menos del 3%.

Garantía Salarial.

Un total de **219 convenios**, el **30,76%** del total, cuentan con cláusulas de garantía salarial, afectando a un total de **942.537 trabajadores**, el **60,12%**.

52 de estos son convenios de sector, el **43,33%** de los convenios de sector, y **164** son convenios de empresa, el **28,21%** del total de convenios de empresa.

TIEMPO DE TRABAJO

Jornada semanal y jornada anual.

El **43,4%** de los convenios fijan su jornada en cómputo semanal, mientras que el **24,72%** la fijan en cómputo anual. El resto, **31,88%**, en jornada mixta.

En los convenios vigentes, la jornada Semanal es de **39,47 horas**. La Anual es de **1.773,24 horas**.

En los convenios originarios, la jornada Semanal es de **37,83 horas**. La Anual es de **1.739,40 horas**.

Jornada anualizada.

Se ha procedido a la unificación de la jornada en cómputo anual, por lo que se ha procedido a la transformación de la jornada semanal en anual, dando como resultado el promedio de **jornada anualizada**, que se sitúa en **1.779,31 horas**.

Los **convenios de sector** tienen un promedio de jornada anualizada de **1.783,47 horas**, mientras que los **convenios de empresa** reducen este promedio hasta **1.699,59 horas**.

INAPLICACIONES

Desde el día 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, se han presentado a la autoridad laboral un total de 245 expedientes de inaplicaciones de condiciones de trabajo de convenios colectivos vigentes. A estos acuerdos están afectados una totalidad de 5.641 trabajadores.

Los sectores de actividad que mayor número de inaplicaciones tienen en diciembre de este año 2024, son el sector de la construcción, seguido de la hostelería y el sector del metal. Asimismo, si se analiza el número de trabajadores afectados por las mencionadas inaplicaciones se observa que es el sector del metal el que tiene mayor número de trabajadores afectados por las inaplicaciones, seguido del sector de la construcción y el sector de la hostelería.

La mayoría de las inaplicaciones afectan mayoritariamente al salario, ya sea de manera aislada o conjuntamente con otras materias.

Las inaplicaciones de convenios colectivos que se han producido en Andalucía hasta diciembre del año 2024, afectan principalmente a empresas de menos de 6 trabajadores (99 empresas), seguidos de empresas de entre 11 y 49 trabajadores (77 empresas), de empresas de entre 6 y 10 trabajadores (40), de empresas entre 50 y 100 trabajadores (16), empresas de entre 101 y 250 (12) y de más de 250 trabajadores (1).

CONVENIOS VIGENTES EN LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES

Provincia	AGROPECUARIO				CONSTRUCCION			
	T	E	ISP	V	T	E	ISP	V
Almería	50.000	1.200		2024/2026	9.200	1.800	3	2022/2026
Cádiz				Ultraactividad				Ultraactividad
Córdoba	70.000	8.000		2024/2026	21.000	2.785	3	2021/2024
Granada	40.000	15.000		2023/2025	14.000	2.100		
Huelva	10.000	2.000	2	2021/2025	10.000	1.000		202/2024
Jaén	80.000	50.000	3,25	2022/2026	19.000	1.500		2022/2024
Málaga				Ultraactividad	33.915	1.700		2025
Sevilla	125.000	20.000	2,5	2022/2025	3.000	1.100	3	2022/2024

Provincia	SIDEROMETALURGICA				HOSTELERIA			
	T	E	ISP	V	T	E	ISP	V
Almería	4.200	980	3,5	2022/2024	12.000	2.400	2,50	2022/2024
Cádiz				Ultraactividad	26.400	7.000	1,50	2020/2024
Córdoba	16.119	2.185		2023/2025	9.500	4.600		2024/2026
Granada	8.425	22.500	3	2023/2025	25.000	2.500	5,70	2020/2025
Huelva					18.000	1.000		2024/2027
Jaén	16.000	450	3,70	2023/2025				
Málaga	8.000	3.000	1,6	2019/2024	90.000	40.000	2	2018/2025
Sevilla	72.547	7.258		2024/2026	40.000	3.700	2	2022/2024

Provincia	TRANSPORTE DE MERCANCIAS				TRANSPORTE DE VIAJEROS			
	T	E	ISP	V	T	E	ISP	V
Almería	3.000	160	2,5	2022/2024				ULTRAACTIVIDAD
Cádiz	3.000	950	3,5	2021/2024	300	15		2020/2025
Córdoba	5.000	1.200		2024/2025	300	60		2010/2024
Granada	2.526	452		2024/2026	800	60	3,5	2020/2024
Huelva	1.500	60	3,5	2021/2024				
Jaén	1.250	1.100		2024/2026	720	54		2023/2025
Málaga					800	140		2023
Sevilla				ULTRAACTIVIDAD				ULTRAACTIVIDAD

T: Trabajadores. E: Empresas. ISP: Incremento Salarial Ponderado. V: Vigencia.

BOLETÍN SOCIOLABORAL

CONVENIOS COLECTIVOS SECTOR COMERCIO

Provincia	Denominación	T	E	ISP	V
Almería	Comercio Textil	1.400	325	3%	2022/2024
Cádiz	Comercio mayoristas y almacenistas de alimentación y bebidas	1.650	500	5%	2023/2025
Cádiz	Comercio del metal	5.300	850	Denunciado. Ultraactividad Indefinida	
Cádiz	Comercio de la piel	300	150	Denunciado. Ultraactividad Indefinida	
Cádiz	Comercio textil, mercerías, paquetería, quincallas.	4.500	100	4%	2023/2025
Cádiz	Comercio minorista de alimentación (de detallistas, de ultramarinos, supermercados y autoservicios)	5.000	700	2%	2021/2024
Cádiz	Comercio del Mueble			ULTRAACTIVIDAD	
Cádiz	Comercio de la Construcción			ULTRAACTIVIDAD	
Córdoba	Comercio	40.000	1.400	2,3%	2021/2024
Granada	Comercio en general	12.000	3.100		2023/2027
Huelva	Comercio en general	500	150	3%	2021/2024
Huelva	Comercio de Alimentación	4.000	150	2,3%	2021/2024
Jaén	Comercio del metal y electricidad	620	1.410	2,5%	2022/2024
Jaén	Comercio en general	15.375	9.315	2,3%	2022/2024
Málaga	Comercio en general	60.000	1.000	3,50%	2023/2026
Sevilla	Comercio del automóvil, motocicletas, bicicletas y accesorios.	4.500	719	2022/2025	
Sevilla	Comercio en general.	40.000	15.000	Ultraactividad	
Sevilla	Comercio maquinaria industrial, agrícola, material eléctrico	5.296	1.605	2022/2025	

T: Trabajadores. E: Empresas. ISP: Incremento Salarial Ponderado. V: Vigencia.

II. SERCLA.

Datos SERCLA. Diciembre 2024

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

CONFLICTOS COLECTIVOS

Provincia	Total Expedientes Presentados	Total Expedientes Tramitación efectiva	Con Avenencia	Sin Avenencia
Almería	71	62	28 (45,16%)	34 (54,84%)
Cádiz	187	136	59 (44,36%)	74 (55,64%)
Córdoba	99	83	33 (40,24%)	49 (59,76%)
Granada	62	46	16 (41,30%)	27 (58,70%)
Huelva	66	45	9 (20%)	36 (80%)
Jaén	55	44	19 (43,18%)	25 (56,82%)
Málaga	171	108	16 (14,81%)	92 (85,19%)
Sevilla	156	104	28 (26,92%)	76 (73,08%)
Interprovincial	40	25	5 (20%)	20 (80%)
Total	907	653	216 33,28%	433 66,72%

Se han presentado un total de 907 expedientes colectivos, de ellos, un total de 653 han sido resueltos en las Comisiones de Mediación con el resultado de 216 acuerdos, el 33,28%, y 433 desavenencias, el 66,72%.

RESULTADOS POR MODALIDADES PROCEDIMENTALES

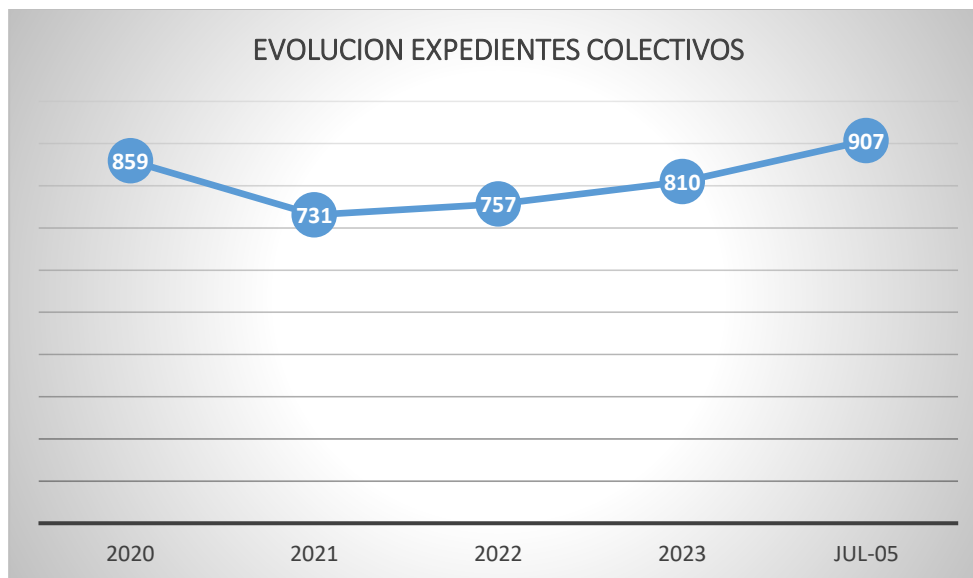
Modalidades Procedimentales.	Con avenencia	Sin Avenencia
Previo a Vía Judicial	76 (21,11%)	284 (78,89%)
Previo a Huelga	78 (50,65%)	76 (49,35%)
General	62 (45,93%)	73 (54,07%)
Total	653	216 33,28%

Las avenencias en los procedimientos previos a Huelga han evitado la pérdida de 870.024 horas de trabajo.

BOLETÍN SOCIOLABORAL

RESULTADOS EXPEDIENTES NO TRAMITADOS	EXPEDIENTES
Archivado	19
Desistimiento.	67
Imposibilidad celebración.	8
Inadmisión Sector Público Andaluz	22
Intentado sin efecto	47
No competencia	4
Total	167

El resultado intentado sin efecto, la no comparecencia de la empresa representa el 5,81% del total de los expedientes presentados.



CONFLICTOS INDIVIDUALES

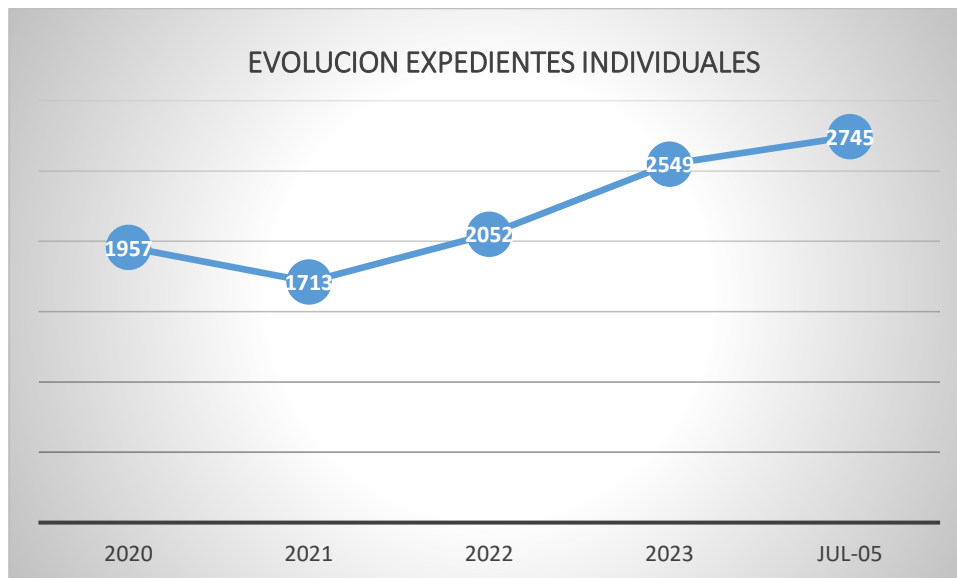
Provincia	Total Expedientes Presentados	Total Expedientes Tramitación efectiva	Con Avenencia	Sin Avenencia
Almería	227	201	33 (16,42%)	168 (83,58%)
Cádiz	431	336	115 (34,23%)	221 (65,77%)
Córdoba	67	49	5 (10,20%)	44 (89,80%)
Granada	216	162	42 (25,93%)	120 (74,07%)
Huelva	130	98	28 (28,57%)	70 (71,43%)
Jaén	81	74	24 (32,43%)	50 (67,57%)
Málaga	933	695	143 (20,58%)	552 (79,42%)
Sevilla	660	434	112 (25,81%)	322 (74,19%)
Total	2.745	2.049	502 24,50%	1.547 75,5%

Se han tramitado un total de 2.745 expedientes individuales, de los que 2.049 se han tramitado de forma efectiva con el resultado de 502 avenencias, 24,5%, y 1.547 sin avenencia, 75,5%.

La mayoría de los conflictos tienen como motivo el régimen disciplinario, 1.796 expedientes, el 65,42% del total de conflictos. La mayoría de ellos en Málaga, el 29,68%, y Sevilla, el 26,28% del total de expedientes sobre régimen disciplinario.

MOTIVOS EXPEDIENTES NO TRAMITADOS	EXPEDIENTES
Archivado	21
Desistido	104
Imposibilidad celebración.	2
Inadmisión Sector Público Andaluz I	37
Intentado sin efecto	294
No competencia SERCLA	16
Total	474

El resultado intentado sin efecto, la no comparecencia de la empresa representa el 10,71% del total de los expedientes presentados.



III. MERCADO LABORAL.

DATOS EPA CUARTO TRIMESTRE 2024.

El año 2024, en la comparativa interanual, finaliza con datos positivos en ocupación y paro en Andalucía, con 86.100 ocupados más y 74.800 parados menos que en el cuarto trimestre de 2023, siendo la Comunidad en la que más bajo el paro en el último año.

Según los datos de la EPA, en Andalucía hay 652.700 parados en el cuarto trimestre del año, y 3.488.500 ocupados. Respecto al trimestre anterior hay 14.900 ocupados menos, pero 17.700 parados menos.

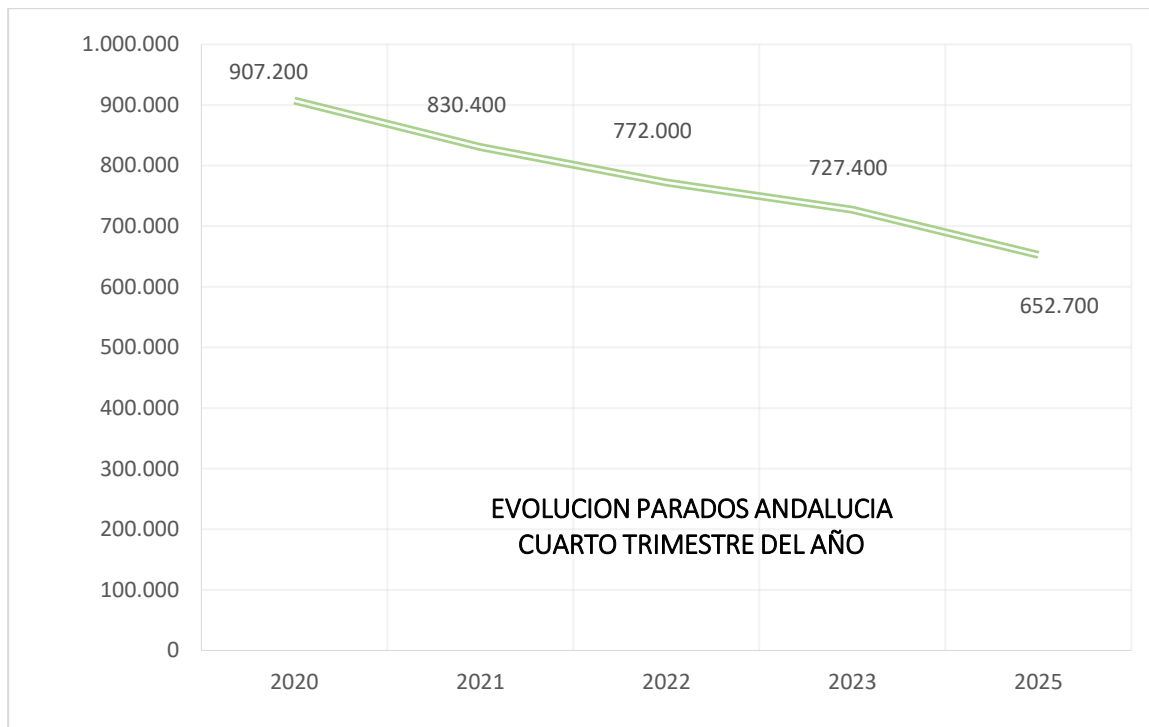
	OCUPADOS	PARADOS	TASA DE PARO
ALMERIA	326.100	56.800	14,83%
CADIZ	451.500	119.800	20,97%
CORDOBA	321.000	66.600	17,18%
GRANADA	360.700	90.100	19,99%
HUELVA	211.000	41.800	16,55%
JAEN	227.700	47.900	17,38%
MALAGA	743.100	108.700	12,76%
SEVILLA	847.200	121.000	12,49%
ANDALUCIA	3.488.500	652.700	15,76%
ESPAÑA	21.857.900	2.595.500	10,61%

VALORACION DE CEA

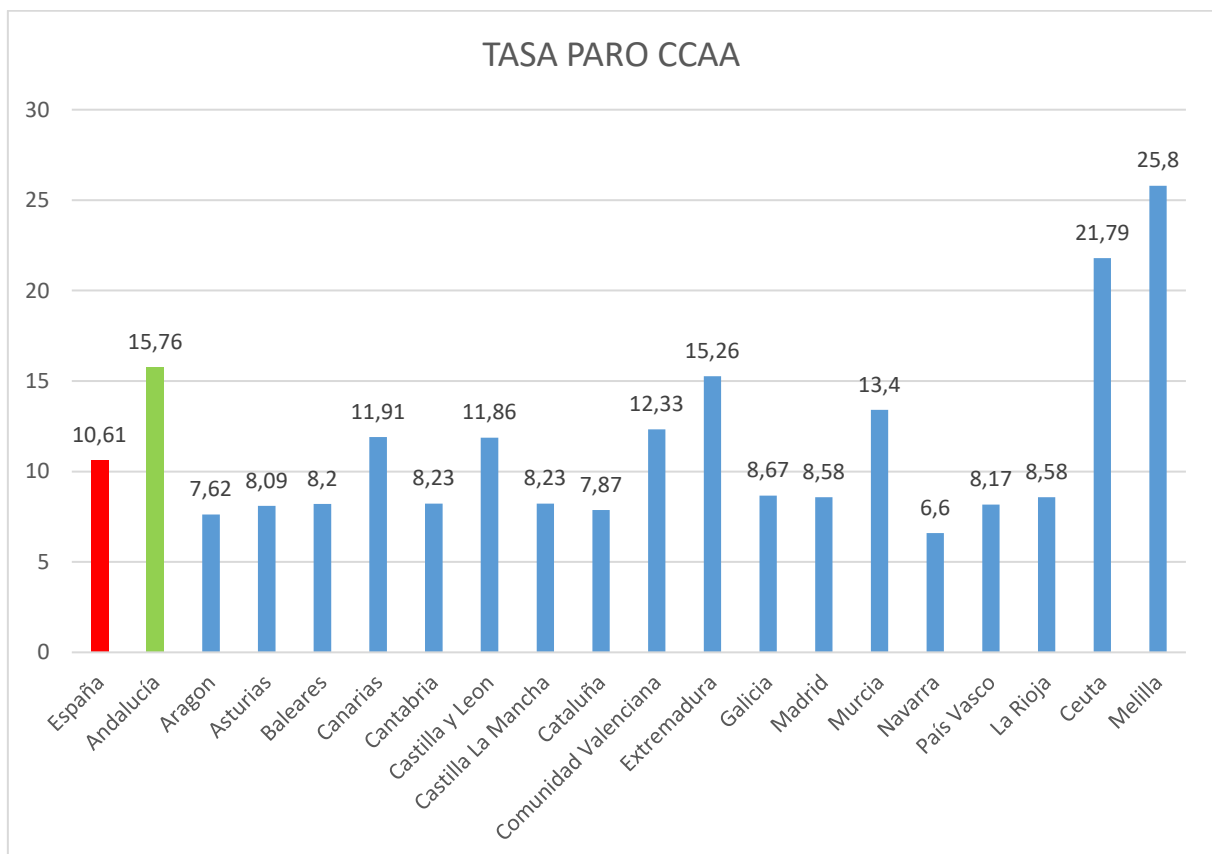
En términos interanuales, ha bajado el paro y ha aumentado el número de ocupados, es decir, las empresas siguen creando empleo, aunque se observa que es a un ritmo más lento que el pasado año, produciéndose una ralentización de nuestro mercado laboral pese al esfuerzo empresarial. Los motivos de esta ralentización son variados, pero la imposición de medidas y nuevas normas impuestas, y no fruto del Diálogo Social, no ayudan precisamente al crecimiento, al aumento de la productividad, en definitiva, a la creación de riqueza.

Por otra parte, queremos resaltar que la temporalidad en Andalucía ha bajado en un porcentaje mucho mayor que en la media de España, en nuestra Comunidad ha disminuido 14.4 puntos desde 2020, y se sitúa en un 19´6% y en España cayó en 9´1 puntos, se sitúa en el 15.5%, lo que significa, que aquí se puede operar mejor a largo plazo, porque el ecosistema es estable, porque hay certidumbre y pocas sorpresas, porque hay una confianza y seguridad jurídica que disminuye en el resto del país.

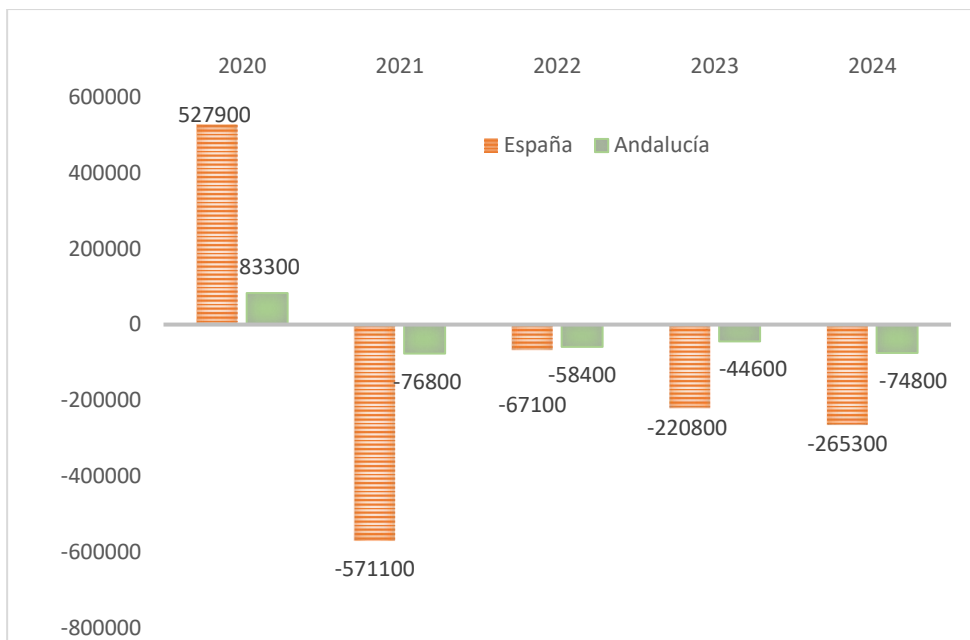
¿Qué es fundamental?, promover seguridad y estabilidad regulatoria para generar confianza y priorizar el mantenimiento y la creación de empleo. Las pequeñas empresas, que representan más del 90% del tejido empresarial siguen afrontando dificultades crecientes debido al aumento de costes y falta de certidumbre.



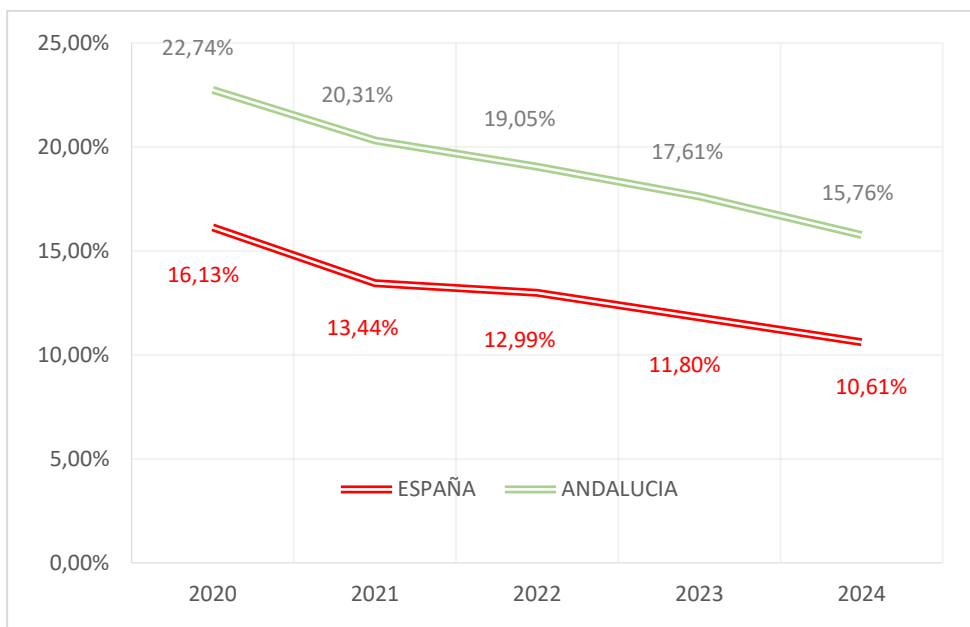
Los parados han descendido en Andalucía en un 28% en los últimos cinco años, un 10% el último año.



EVOLUCION INTERANUAL PARO CUARTO TRIMESTRE

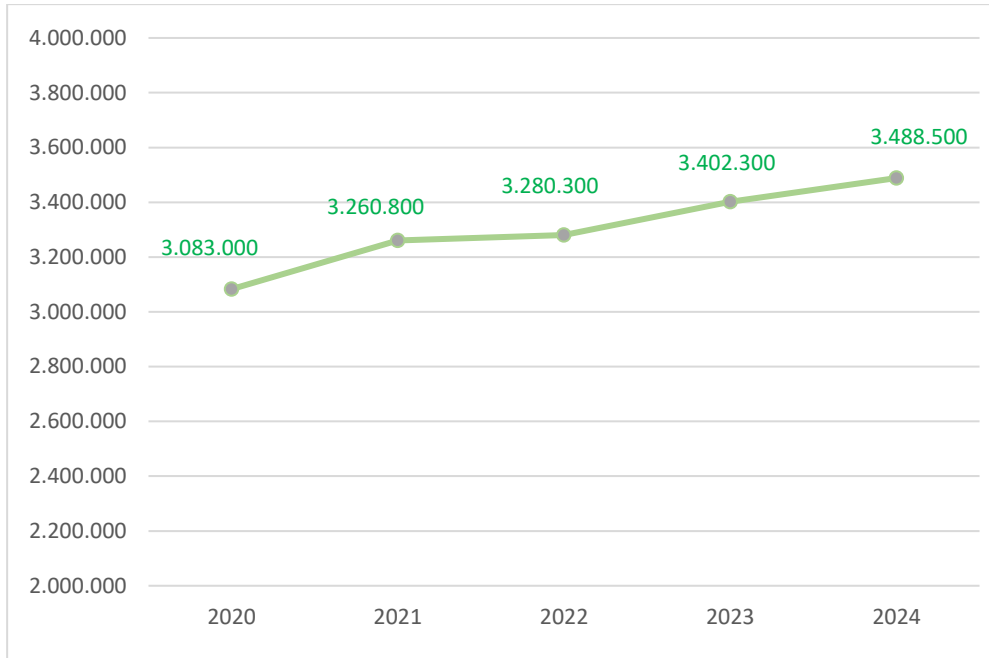


EVOLUCION INTERANUAL TASA DE PARO CUARTO TRIMESTRE

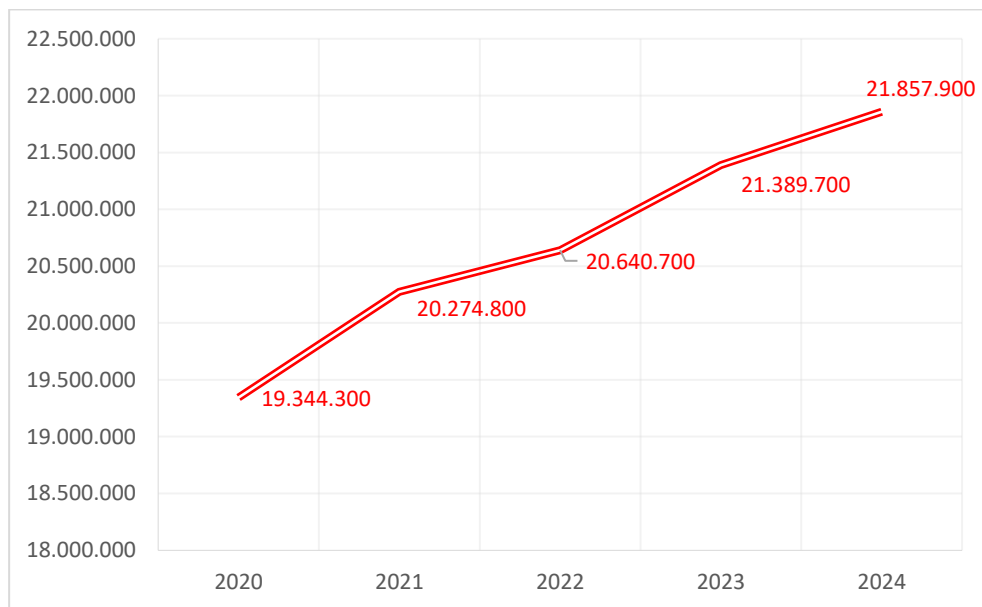


En Andalucía la tasa de paro ha descendido **6,98 puntos** en los últimos cinco años. Andalucía mantiene una tasa de paro superior en **5 puntos** respecto a la **media nacional**

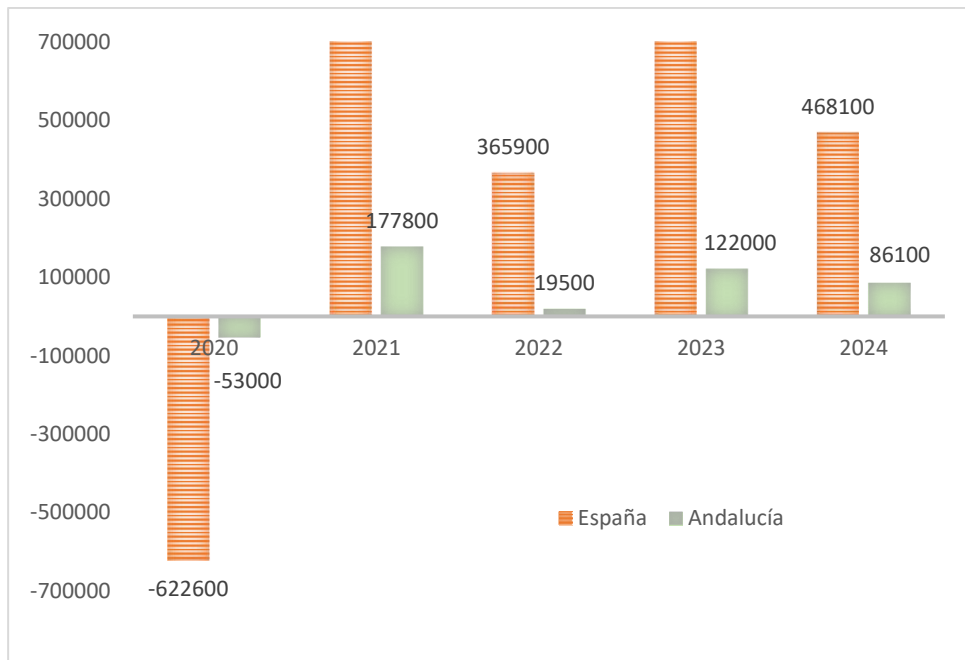
EVOLUCION OCUPADOS ANDALUCIA. CUARTO TRIMESTRE



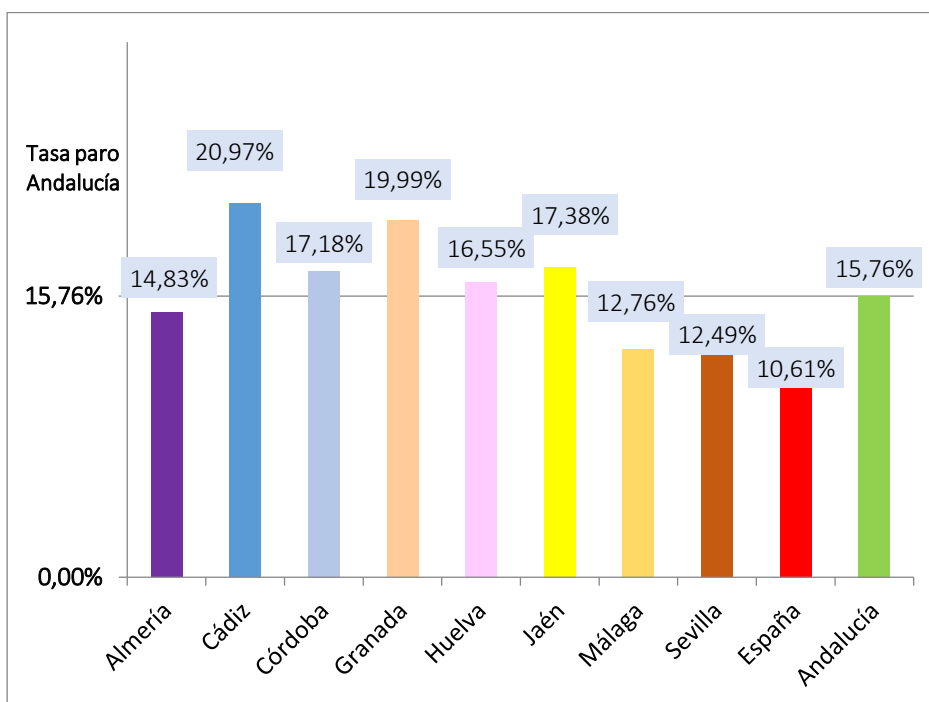
EVOLUCION OCUPADOS ESPAÑA. CUARTO TRIMESTRE



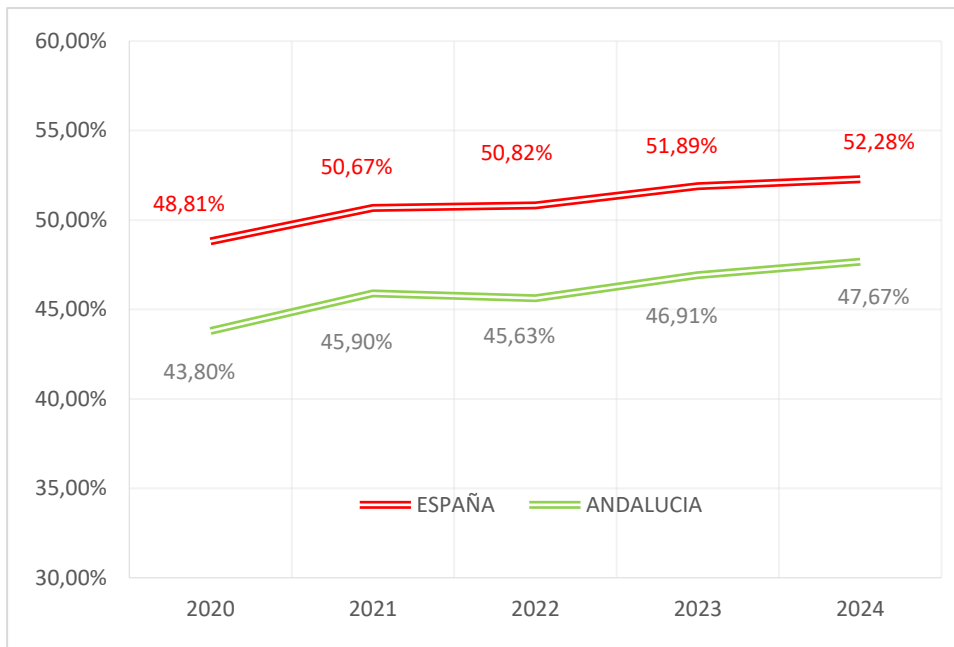
INCREMENTO INTERANUAL DE OCUPADOS CUARTO TRIMESTRE



COMPARATIVA TASA DE PARO EN LAS PROVINCIAS ANDALUZAS.



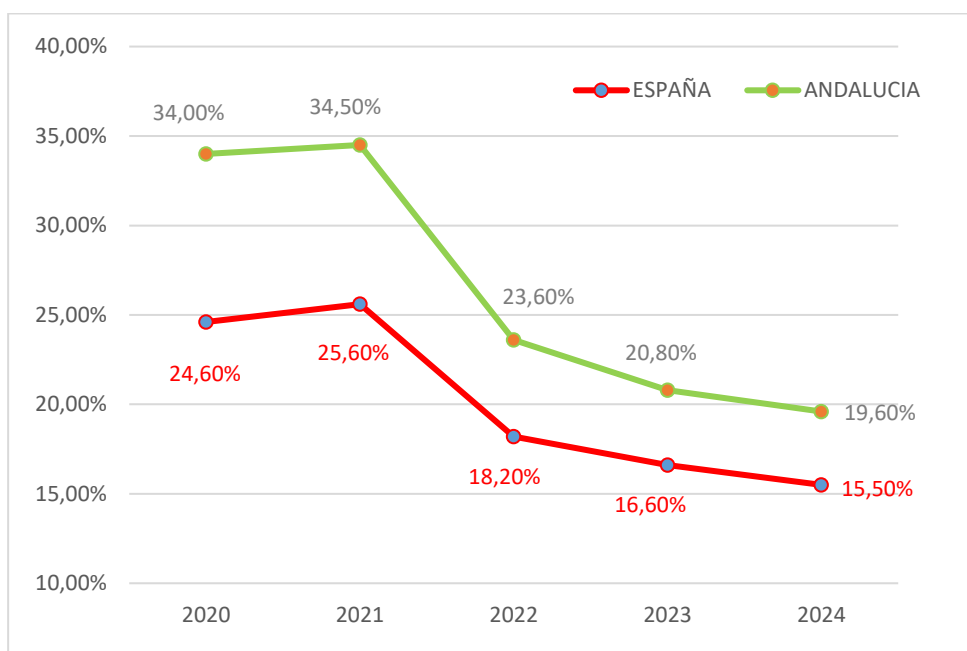
EVOLUCION TASA DE EMPLEO. CUARTO TRIMESTRE



En estos momentos la tasa de empleo en España se sitúa 3,47 puntos por encima de los datos de 2020. En Andalucía se sitúa 3,87 puntos por encima de la tasa de 2020.

EVOLUCION INTERANUAL TASA DE TEMPORALIDAD

La tasa de temporalidad ha disminuido en 14,4 puntos desde 2020 y se sitúa en el 19,60%. En España disminuyó en 9,1 puntos y se sitúa en el 15,50%

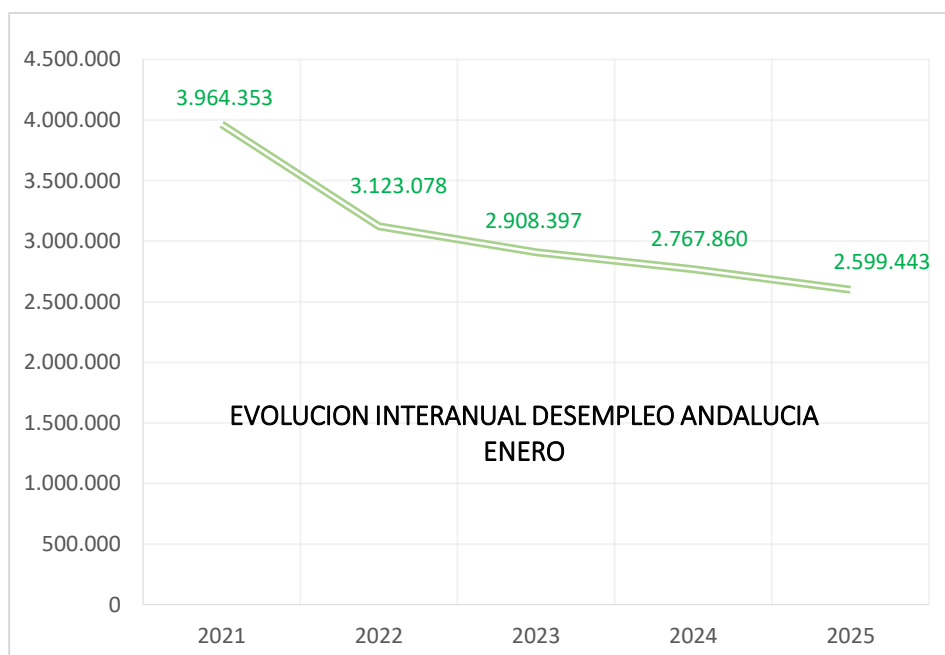


DATOS SEPE. ENERO 2025

2025 comienza, como es habitual todos los años, con un incremento del paro, aunque este año dicho incremento es menor al de años anteriores. Y, además, en términos interanuales, contamos con 68.275 parados menos que hace un año.

Nuestra Comunidad suma un total de 646.742 parados, 11.903 parados más que el mes pasado, un 1,87% más. España suma 2.599.443 parados, 38.725 parados más, un 1,51% más. Respecto a 2023, nuestra Comunidad desciende en el número de parados en 608.275 personas, un 9,55%, la mayor disminución a nivel nacional. España reduce el número de parados en 1468.417 personas, un 6,08%.

	PARO SEPE ENERO	VARIACION ABSOLUTA MENSUAL	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION ABSOLUTA ANUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
ANDALUCIA	646.742	+11.903	+1,87%	-68.275	-9,55%
ESPAÑA	2.599.443	+38.725	+1,51%	-168.417	-6,08%



2022 disminuyó un 21,22% respecto a 2021.
 2023 disminuyó un 6,87% respecto a 2022.
 2024 disminuyó un 4,43% respecto a 2023.
 2025 disminuyó un 9,55% respecto a 2024.

VALORACION CEA

Los datos de paro de este mes de enero responden a lo habitual tras la finalización de la campaña de navidad del pasado mes de diciembre, si bien, en términos comparativos, hay datos positivos porque el incremento del paro es inferior al mes de enero 2023.

Por encima de ello, hay que destacar el esfuerzo de las empresas en crear empleo; muy meritorio cuando los costes laborales no son favorables.

El incremento de la contratación indefinida en un 8% respecto al mes de enero 2024 pone de manifiesto lo dicho anteriormente.

El papel de la negociación colectiva contribuye a contrarrestar los efectos de vaivén que las fluctuaciones estacionales provocan en el mercado de trabajo

Por ello, no debe sustraerse al ámbito de la negociación colectiva la capacidad para regular los elementos básicos que conforman las relaciones laborales, toda vez que, en esos factores esenciales, salario, tiempo de trabajo y productividad, constituyen la base para fortalecer la competitividad empresarial y la creación de empleo.

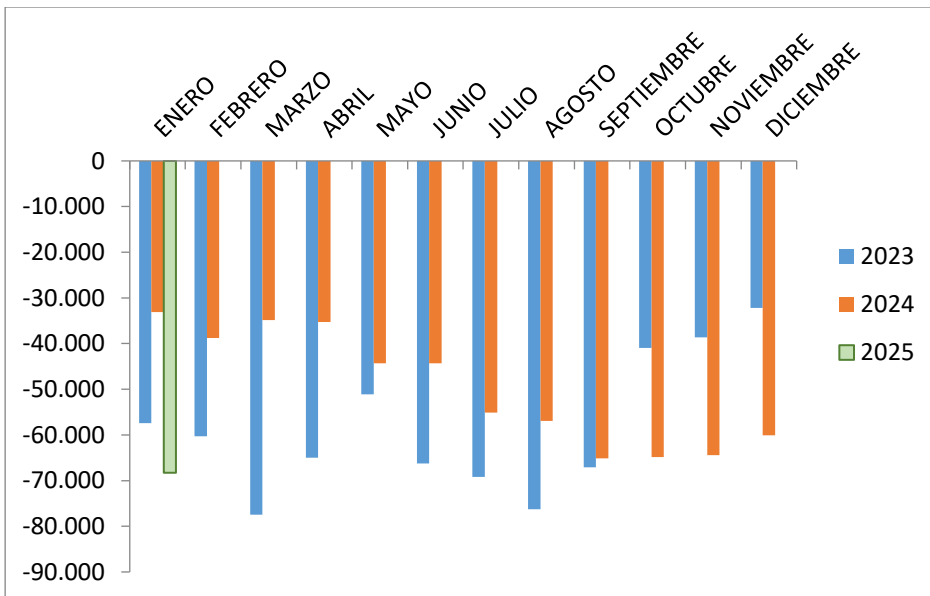
PROVINCIA	PARO SEPE ENERO	VARIACION ABSOLUTA MENSUAL	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION ABSOLUTA ANUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
Almería	46.960	893	1,94	-5.047	-9,70
Cádiz	123.003	1.792	1,48	-11.916	-8,83
Córdoba	55.465	1.145	2,11	-6.085	-9,89
Granada	72.007	1.360	1,93	-5.889	-7,56
Huelva	34.056	-18	-0,05	-5.120	-13,07
Jaén	36.173	920	2,57	-5.788	-13,62
Málaga	121.486	2.412	2,03	-13.380	-10,12
Sevilla	157.052	3.399	2,21	-14.750	-8,59
ANDALUCIA	646.742	11.903	1,87	-68.275	-9,55
ESPAÑA	2.599.443	38.725	1,51	-168.417	-6,08

SECTOR	PARADOS	VARIACION ABSOLUTA MENSUAL	VARIACION ABSOLUTA INTERANUAL
Agricultura	35.553	+854	-8.177
Industria	34.762	-13	-3.847
Construcción	55.911	-1.785	-6.415
Servicios	447.199	+13.339	-44.717
Sin empleo anterior	73.317	-492	-5.119

VARIACION MENSUAL PARO POR SECTORES					
PROVINCIA	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior
Almería	110	-2	-90	853	22
Cádiz	3	-141	-458	2.446	-58
Córdoba	149	-99	-92	1.249	-62
Granada	184	98	-272	1.380	-30
Huelva	-211	-43	-132	485	-117
Jaén	421	-77	-84	675	-15
Málaga	91	102	-352	2.544	27
Sevilla	107	149	-305	3.707	-259
ANDALUCIA	854	-13	-1.785	13.339	-492
ESPAÑA	1.099	-241	-4.527	44.595	-2.201

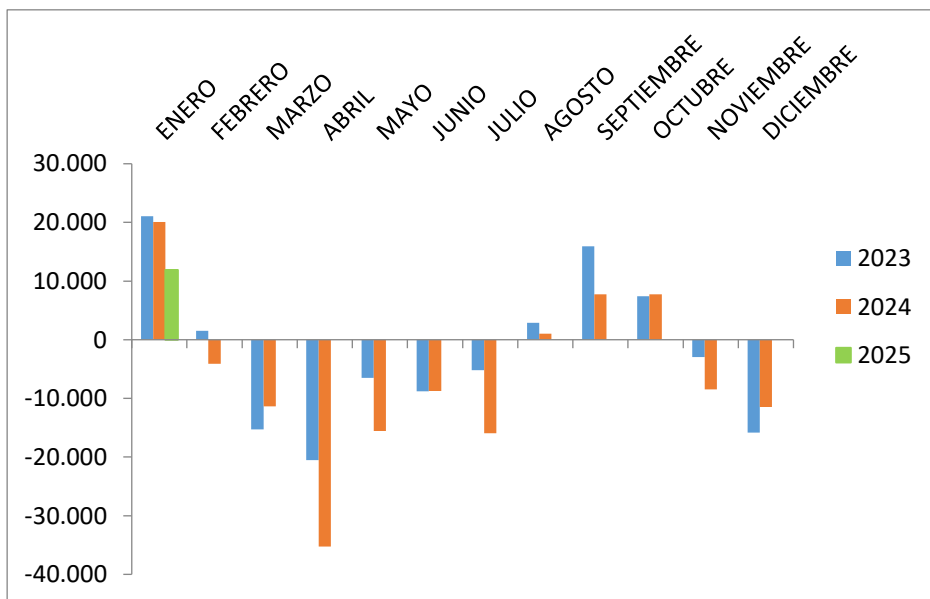
EVOLUCION INTERANUAL DE LA DISMINUCION DEL DESEMPLEO EN ANDALUCIA

(Evolución del desempleo comparando un mismo mes de cada año)
VARIACION ABSOLUTA ANUAL



EVOLUCION MENSUAL DEL DESEMPLEO

(Evolución del desempleo comparando un mes con el mes anterior del mismo año)
VARIACION ABSOLUTA MENSUAL



EVOLUCION DESEMPLEO PROVINCIAL MES DE ENERO

	2021	2022	2023	2024	2025	Valor Absoluto 2021/2025	Valor Relativo 2021/2025
Almería	69.974	57.159	54.397	52.007	46.960	-23.014	-32,89%
Cádiz	187.187	155.117	142.628	134.919	123.003	-64.184	-34,29%
Córdoba	81.511	68.066	64.509	61.550	55.465	-26.046	-31,95%
Granada	104.358	83.633	80.175	77.896	72.007	-32.351	-31,00%
Huelva	61.492	49.188	42.016	39.176	34.056	-27.436	-44,62%
Jaén	51.650	46.482	45.365	42.501	36.173	-15.477	-29,97%
Málaga	200.862	156.141	140.922	135.166	121.486	-79.376	-39,52%
Sevilla	230.652	189.779	178.133	171.802	15.052	-215.600	-93,47%
Andalucía	987.686	805.565	748.145	715.017	646.742	-340.944	-34,52%
España	3.964.353	3.123.078	2.908.397	2.767.860	2.599.443	-1.364.910	-34,43%

COMUNIDAD	PARO SEPE ENERO	VARIACION ABSOLUTA MENSUAL	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION ABSOLUTA ANUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
ANDALUCIA	646.742	11.903	1,87	-68.275	-9,55
Aragón	52.728	1.930	3,8	-1.314	-2,43
Asturias	55.368	2.188	4,11	-3.848	-5,50
Baleares	29.560	-632	-2,09	-1.567	-5,03
Canarias	156.523	179	0,11	-13.295	-7,83
Cantabria	30.239	812	2,76	-2.360	-7,24
Castilla - La Mancha	130.361	2.595	2,03	-7.768	-5,62
Castilla y León	110.178	2.887	2,69	-5.906	-5,09
Cataluña	336.639	1.444	0,43	-10.432	-3,01
Comunidad Valenciana	318.581	3.078	0,98	-10.303	-3,13
Extremadura	72.901	2.794	3,99	-7.052	-8,82
Galicia	121.320	2.482	2,09	-9.781	-7,46
Madrid	287.570	3.541	1,25	-17.941	-5,87
Murcia	80.074	1.118	1,42	-4.891	-5,76
Navarra	30.676	321	1,06	13	0,04
País Vasco	109.361	1.981	1,84	-1.868	-1,68
La Rioja	12.677	161	1,29	-1.009	-7,37
Ceuta	9.256	-226	-2,38	-694	-6,97
Melilla	8.689	169	1,98	-126	-1,43
ESPAÑA	2.599.443	38.725	1,51	-168.417	-6,08

CONTRATOS

TOTAL CONTRATOS ANDALUCIA ENERO	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
296.447	-11.529 (-3,74%)	+24.156 (+8,87%)
TOTAL CONTRATOS INDEFINIDOS	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
126.434 (42,64%)	+3.274 (+2,66%)	+9.279 (+7,92%)
TOTAL CONTRATOS TEMPORALES	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
170.013 (57,35%)	-14.803 (-8,01%)	+14.877 (+9,59%)

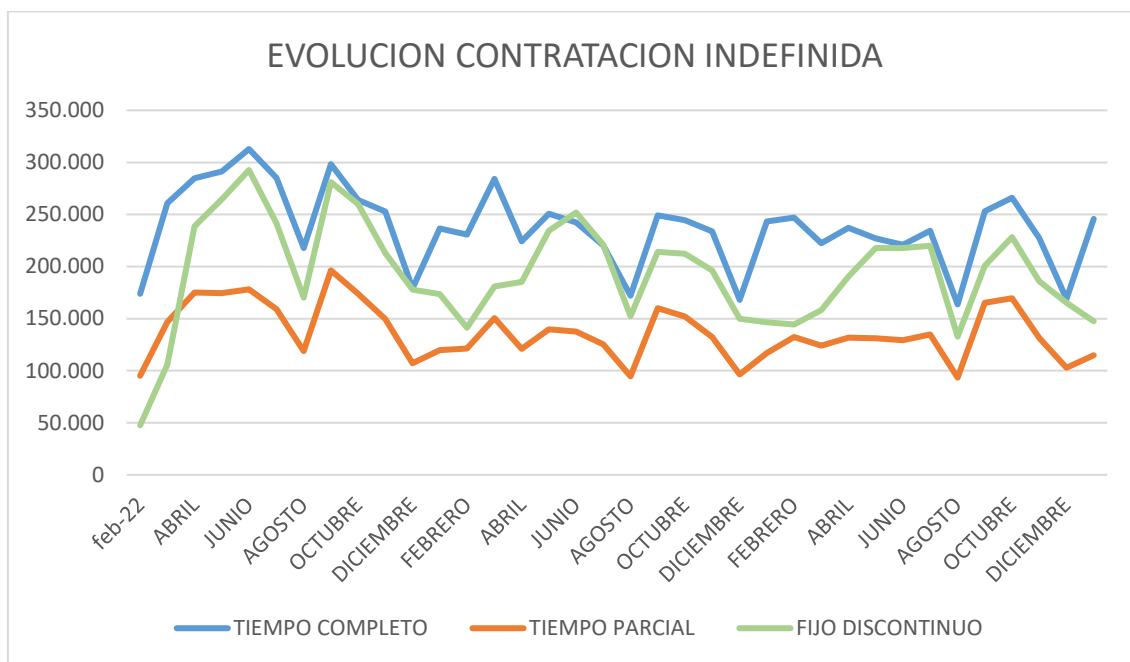
En Andalucía se han suscrito 296.447 contratos, un 3,74% menos que el mes pasado, y un 8,87% más que en enero del año pasado. De ellos, el 42,64% son indefinidos, un 7,92% más que el pasado año en el mismo mes. Del total de contratos indefinidos firmados este mes en Andalucía, 7.576 son temporales convertidos en fijos, es decir, el 5,99% de los contratos fijos andaluces provienen de contratos temporales.

A nivel nacional han aumentado los contratos indefinidos a tiempo parcial un 11,96% respecto al mes pasado, y disminuido un 1,62% respecto al año pasado, y los indefinidos a tiempo completo también han aumentado un 45,56% respecto al mes pasado y un 1,05%, respecto al año pasado.

En España, los Fijos-Discontinuos también han disminuido un 10,92% respecto al mes pasado y aumentado un 0,64%, respecto al año pasado.

La suma de los fijos discontinuos y a tiempo parcial supone el 51,62% del total de indefinidos.

EVOLUCION CONTRATACION INDEFINIDA EN ESPAÑA DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA REFORMA LABORAL



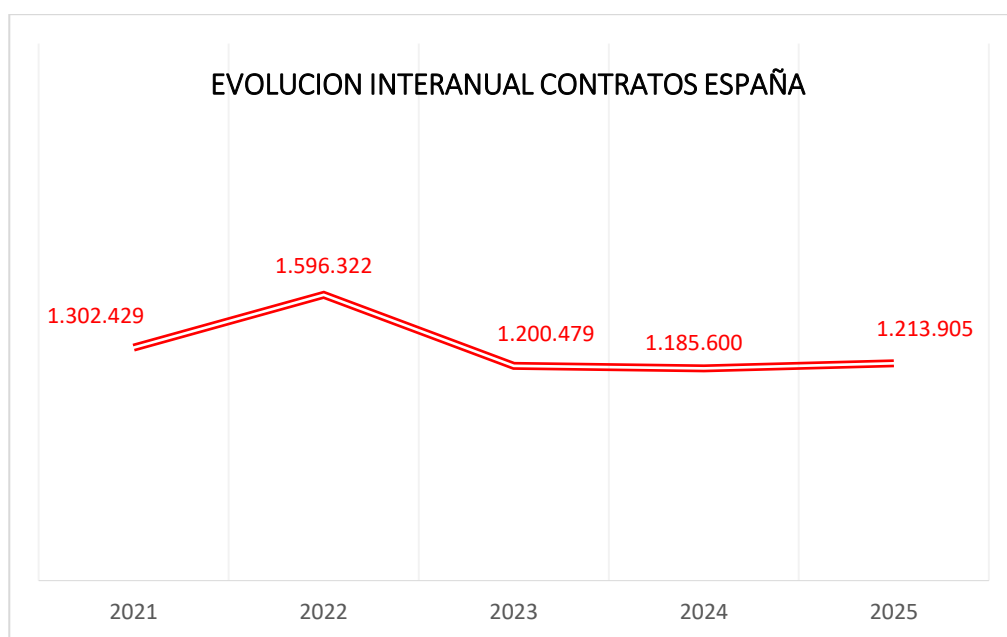
AZUL CONTRATOS A TIEMPO COMPLETO
 ROJO CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL
 VERDE CONTRATOS FIJOS-DISCONTINUOS

BOLETÍN SOCIOLABORAL

CONTRATOS ESPAÑA ACUMULADOS AÑO 2025

En 2025 se han firmado un total de **1.213.905** contratos, un **2,38%** más de contratos que los firmados en el mismo periodo de tiempo del pasado año.

Año	Contratos	Porcentaje 2024/2025
2024	1.185.600	
2025	1.213.905	2,38%



Del total, se han firmado **508.215** contratos indefinidos, (el **41,87%** del total de contratos firmados). Además, esto supone que se ha firmado un **0,39%** de contratos indefinidos más que el pasado año.

Año	Contratos Indefinidos	Porcentaje 2024/2025
2024	506.622	
2025	508.215	+0,39%



Por último, se han suscrito un total de **705.690** contratos temporales en España, (el **57,96%** del total de contratos firmados). Esto supone que se ha firmado un **3,93%** de contratos temporales más que el pasado año.

Año	Contratos Temporales	Porcentaje 2024/2025
2024	678.978	
2025	705.690	+3,93%

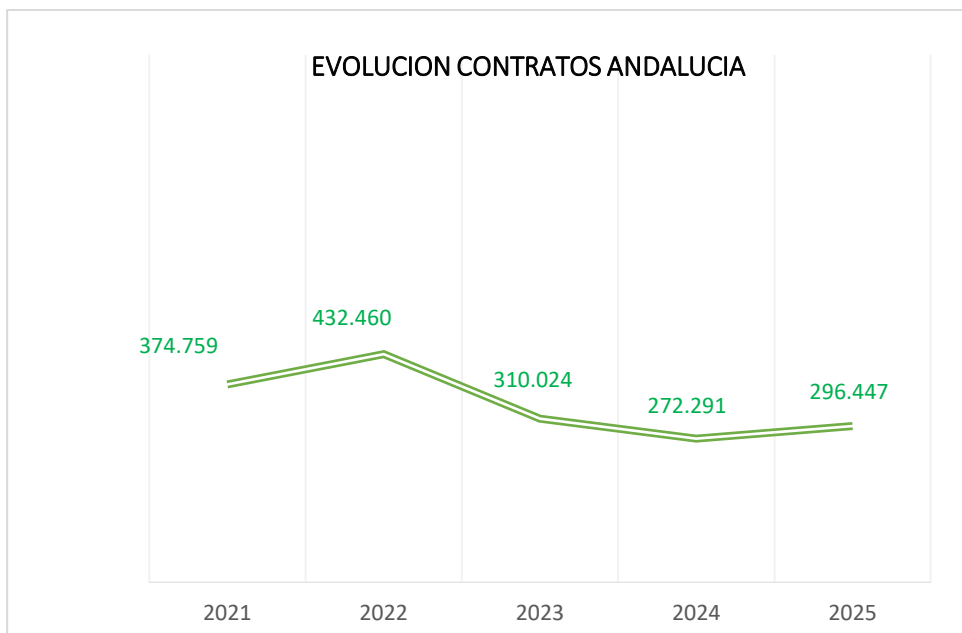


BOLETÍN SOCIOLABORAL

CONTRATOS ANDALUCIA ACUMULADOS AÑO 2025

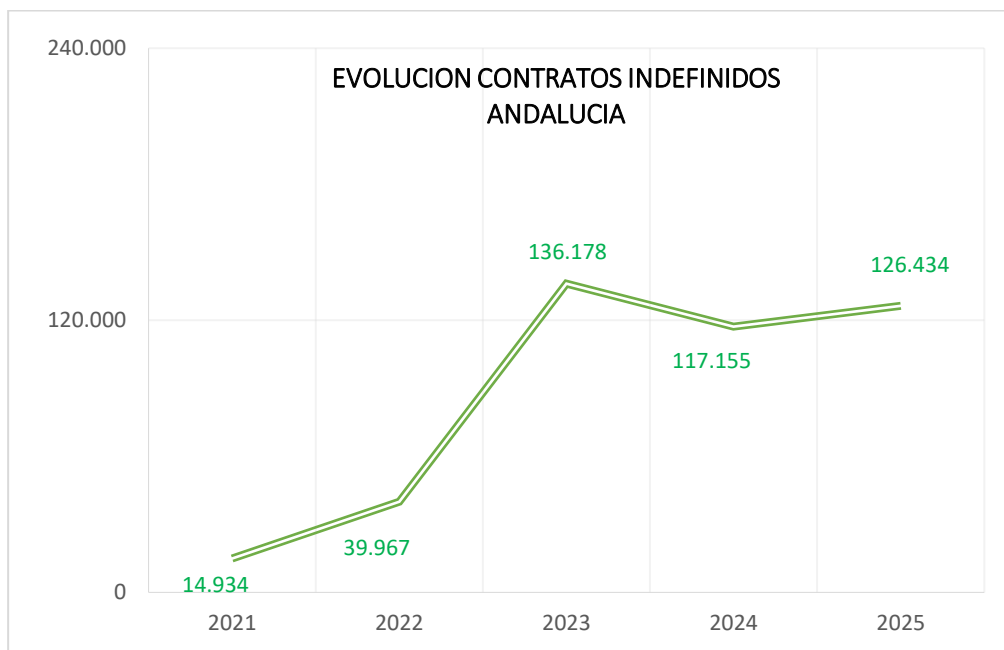
En Andalucía, se han suscrito en 2025 un total de **296.447 contratos**, un **8,71%** más que el pasado año.

Año	Contratos	Porcentaje 2024/2025
2024	272.291	
2025	296.447	8,71%



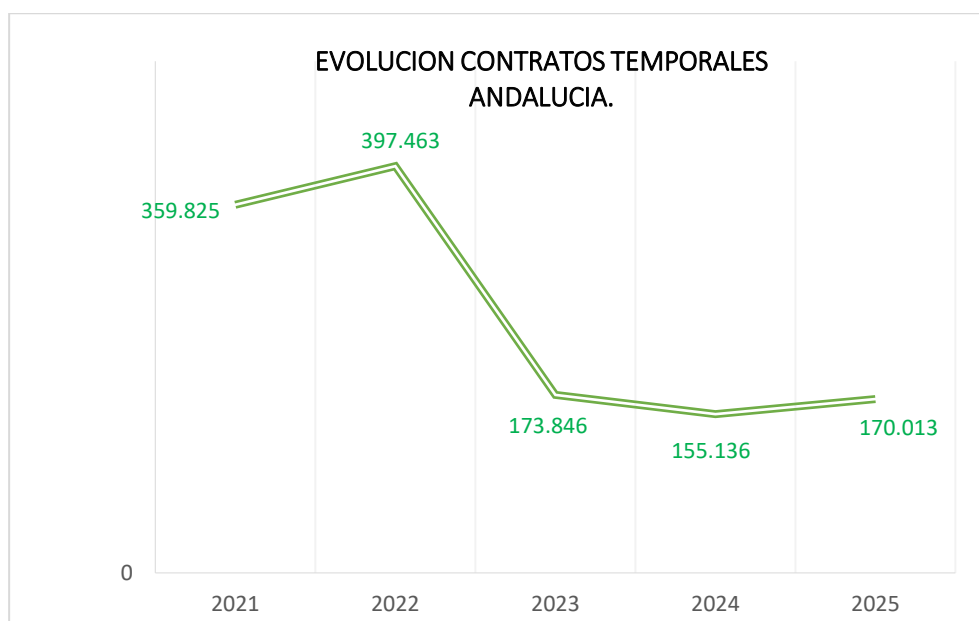
Del total de contratos andaluces **126.434 contratos** son indefinidos, (el **42,65%** del total de contratos firmados), lo que supone un **7,92%** más que el pasado año

Año	Contratos Indefinidos	Porcentaje 2024/2025
2024	117.155	
2025	126.434	+7,92%



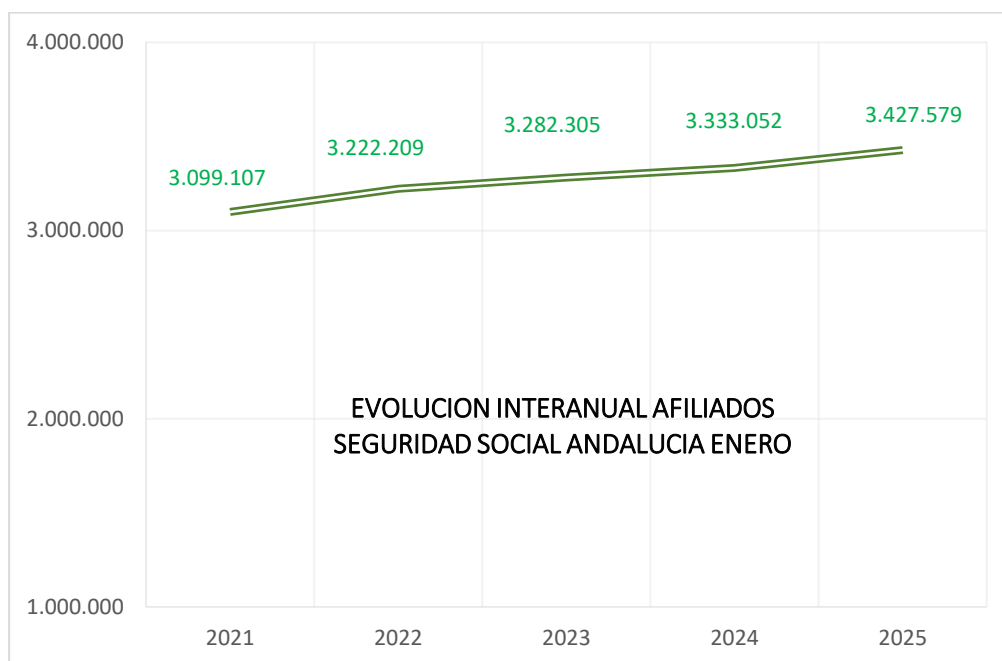
Se han firmado un total de **170.013** contratos temporales en Andalucía, (el **57,35%** del total de contratos firmados). Se ha firmado un **9,58%** de contratos temporales menos que el pasado año.

Año	Contratos Temporales	Porcentaje 2024/2025
2024	155.136	
2025	170.013	+9,58%



AFILIACION MEDIA SEGURIDAD SOCIAL. TOTAL.

	AFILIADOS MEDIA ENERO	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN MENSUAL
ALMERÍA	335.272	8.302	-2.910
CÁDIZ	406.998	8.441	-6.558
CÓRDOBA	313.297	5.125	-4.707
GRANADA	366.680	8.001	-3.855
HUELVA	220.099	6.045	5.080
JAÉN	263.741	15.587	-7.062
MÁLAGA	703.752	23.890	-10.493
SEVILLA	817.739	19.134	-12.364
ANDALUCIA	3.427.579	94.527	-42.868
ESPAÑA	21.095.814	491.053	-242.148



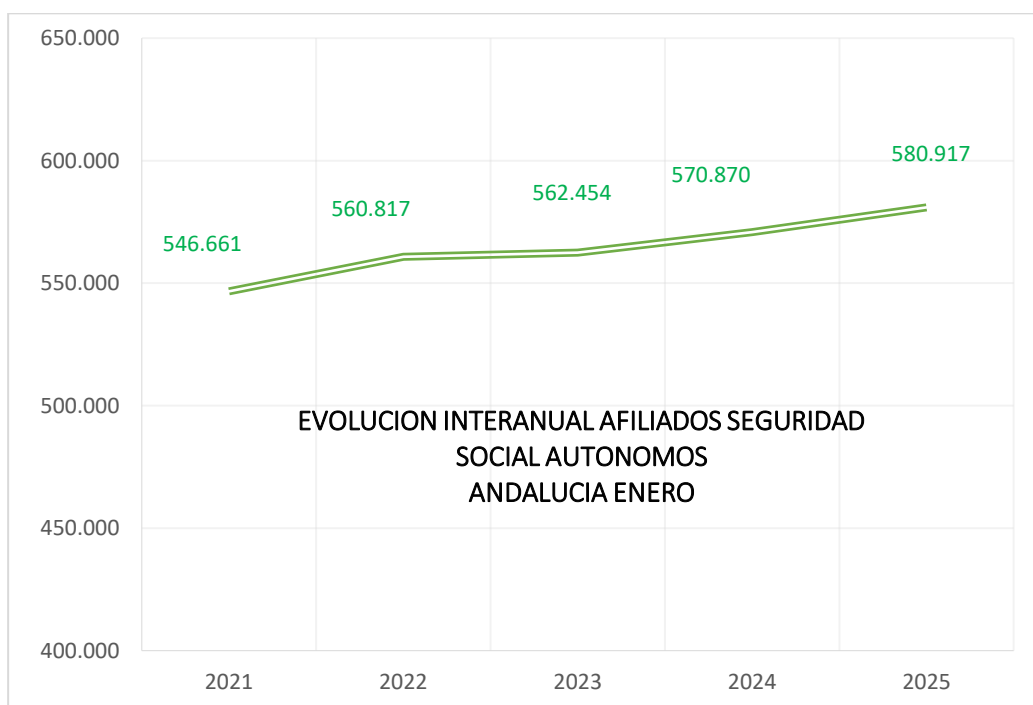
2021 aumentó un 3,97% respecto a 2020.
 2022 aumentó un 1,86% respecto a 2021.
 2023 aumentó un 1,54% respecto a 2022.
 2024 aumentó un 2,83% respecto a 2023.

EVOLUCION AFILIACION MEDIA SEGURIDAD SOCIAL TOTAL ENERO

AFILIACION SEGURIDAD SOCIAL	2021	2022	2023	2024	2025	Valor Absoluto 2021/2025	Valor Relativo 2021/2025
Almería	303.958	314.854	322.311	326.970	335.272	31.314	10,30%
Cádiz	361.711	379.243	387.987	398.557	406.998	45.287	12,52%
Córdoba	300.396	306.825	307.380	308.172	313.297	12.901	4,29%
Granada	332.489	347.612	353.614	358.679	366.680	34.191	10,28%
Huelva	204.684	212.236	217.663	214.054	220.099	15.415	7,53%
Jaén	267.637	262.999	248.916	248.153	263.741	-3.896	-1,46%
Málaga	593.679	632.041	658.657	679.862	703.752	110.073	18,54%
Sevilla	734.553	766.399	785.778	798.605	817.739	83.186	11,32%
Andalucía	3.099.107	3.222.209	3.282.305	3.333.052	3.427.579	328.472	10,60%
España	18.829.480	19.627.161	20.081.224	20.604.761	21.095.814	2.266.334	12,04%

AFILIACION SEGURIDAD SOCIAL AUTONOMOS

	AFILIADOS MEDIA DICIEMBRE	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN MENSUAL
ALMERÍA	62.831	-246	571
CÁDIZ	66.366	-942	432
CÓRDOBA	54.203	-310	305
GRANADA	69.066	-218	1.302
HUELVA	29.569	-175	429
JAÉN	42.229	-148	223
MÁLAGA	137.453	-382	4.990
SEVILLA	119.198	-437	1.785
ANDALUCIA	580.917	-2.857	10.038
ESPAÑA	3.368.950	-17.815	41.531



IV SINIESTRALIDAD LABORAL

EVOLUCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL. NOVIEMBRE 2024

Fuente: Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral.

ASALARIADOS EN JORNADA DE TRABAJO

	TOTAL Y VARIACION ANUAL	LEVES Y VARIACION ANUAL	GRAVES Y VARIACION ANUAL	MORTALES Y VARIACION ANUAL
ALMERÍA	7.181 (+1,18%)	7.131 (+1,26%)	35 (-28,57%)	15 (+150%)
CÁDIZ	10.717 (+1,07%)	10.642 (+1,15%)	65 (-10,96%)	10 0
CÓRDOBA	7.041 (-0,82%)	6.970 (-0,90%)	63 (+12,50%)	8 (-20,00%)
GRANADA	6.670 (0,59%)	6.609 (0,55%)	53 (+12,77%)	8 (-27,27%)
HUELVA	5.486 (-4,64%)	5.406 (-4,91%)	75 (+17,19%)	5 (+25,00%)
JAÉN	4.603 (+11,86%)	4.508 (+11,86%)	83 (+5,06%)	12 (+100%)
MÁLAGA	16.011 (-0,06%)	15.850 (-0,09%)	146 (+2,82%)	15 (+7,14%)
SEVILLA	20.256 (-1,56%)	20.119 (-1,50%)	123 (-9,56%)	14 (-12,50%)
ANDALUCIA	77.965 (+0,09%)	77.235 (+0,08%)	643 (-0,46%)	87 (+12,99%)

Se contabilizan solo la siniestralidad de los asalariados en jornada de trabajo, sin contar in itinere y sin contar los trabajadores por cuenta propia.

Con carácter general en 2024 ha aumentado levemente, respecto al pasado año, los accidentes entre los asalariados en el transcurso de la jornada de trabajo, un 0,09%, con 68 accidentes más.

Los accidentes mortales han aumentado con 10 accidentes más que el pasado año.

TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN JORNADA DE TRABAJO

	TOTAL Y VARIACION ANUAL	LEVES Y VARIACION ANUAL	GRAVES Y VARIACION ANUAL	MORTALES Y VARIACION ANUAL
ALMERÍA	467 (-8,61%)	458 (-9,49%)	9 (+125%)	0 (-100%)
CÁDIZ	505 (-14,55%)	483 (-16,58%)	21 (+90,91%)	1 0
CÓRDOBA	627 (-12,18%)	611 (-12,96%)	15 (+66,67%)	1 (-66,67%)
GRANADA	535 (-7,60%)	522 (-7,61%)	12 (+9,09%)	1 (-66,67%)
HUELVA	341 (-10,50%)	330 (-11,05%)	10 (+11,11%)	1 0
JAÉN	514 (-3,02%)	497 (-1,19%)	15 (-44,44%)	2
MÁLAGA	920 (-3,16%)	899 (-2,28%)	21 (-27,59%)	0 (-100%)
SEVILLA	1.168 (+1,83%)	1.136 (+2,71%)	31 (-16,22%)	1 (-75%)
ANDALUCIA	5.077 (-6,03%)	4.936 (-6,02%)	134 (-2,19%)	7 (-50,00%)

Se contabilizan solo la siniestralidad de los trabajadores por cuenta propia en jornada de trabajo, sin contar in itinere.

En 2024 se han reducido, respecto al pasado año, los accidentes entre los trabajadores por cuenta propia en el transcurso de la jornada de trabajo, con 326 accidentes menos.

Se han producido 7 accidentes mortales, 7 accidentes menos.

INDICE DE INCIDENCIA

Índice de incidencia: Índices calculados utilizando, en el numerador, la media mensual de los accidentes con baja en jornada de trabajo del periodo considerado según grado de lesión, multiplicado por cien mil y, en el denominador, la media mensual de los afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidente cubierta en dicho periodo.

El índice de incidencia entre los asalariados es de 276,40 frente al pasado año de 284,08. El índice de incidencia mortal es 0,31% frente al 0,28% del pasado año.

El índice de incidencia entre los trabajadores por cuenta propia es de 81,65 frente al pasado año de 88,69%. El índice de incidencia mortal es 0,11% frente al 0,23% del pasado año.

V NORMATIVA Y JURISPRUDENCIA

NORMATIVA

Real Decreto-ley 1/2025, de 28 de enero, por el que se aprueban medidas urgentes en materia económica, de transporte, de Seguridad Social, y para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad, publicado en BOE de 29 de enero.

- **Actualización de la base máxima de cotización al sistema de Seguridad Social.**
- ✓ Para el ejercicio 2025, y hasta la aprobación de la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado, **las bases mínimas de cotización se incrementarán de forma automática en el mismo porcentaje que lo haga el salario mínimo interprofesional incrementado en un sexto**
- ✓ **Las bases máximas y el tope máximo de las bases de cotización se fijarán aplicando el porcentaje previsto para la revalorización de pensiones, 2,8%, al que se sumará el establecido en la disposición transitoria trigésimo-octava del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, 1,2%, lo que supone un 4%. Quedando así:**
 - **Base Máxima Cotización: 4.909,5 €**
 - **Base Mínima Cotización: 1.323 € (pendiente subida SMI estimada en un 4´4%)**
- ✓ **Mecanismo de Equidad Intergeneracional:** será de 0,80%, el 0,67% será a cargo de la empresa y el 0,13% a cargo del trabajador.
- ✓ **Cotización adicional de solidaridad:** por el exceso de la BC Máxima
- **Expedientes de regulación temporal de empleo y Mecanismo RED. Artículo 69.**

En relación con los beneficios en la cotización a la Seguridad Social aplicables a los **Expedientes de regulación temporal de empleo y al Mecanismo RED**, que actualmente están condicionados al mantenimiento en el empleo durante los 6 meses siguientes a la finalización del periodo de vigencia del expediente de regulación temporal de empleo, se modifica esa **obligación que se extenderá ahora durante un mínimo de 6 meses y máximo de 2 años siguientes al periodo de vigencia del expediente de regulación temporal de empleo.**

- **Medidas laborales vinculadas con el disfrute de ayudas públicas. Artículo 71.**

Las empresas beneficiarias de las ayudas directas no podrán justificar despidos objetivos basados en el **aumento de los costes energéticos**. Y, por otro, las que se acojan a las medidas de reducción de jornada o suspensión de contratos reguladas en el artículo 47 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, por causas relacionadas con la invasión de Ucrania y que se

beneficien de apoyo público no podrán utilizar estas causas para realizar despidos

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA

C/ Arquímedes 2

PCT Cartuja, 41092

Sevilla